

LA EDUCACION DE LA MUJER EN CARTAGENA DE INDIAS

1928-1936

AMIRA FERNANDA ARRIETA LLACH

Trabajo de Grado para optar al título de Historiador(a)

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE HISTORIA

2014

LA EDUCACION DE LA MUJER EN CARTAGENA DE INDIAS
1928-1936

AMIRA FERNANDA ARRIETA LLACH

Trabajo de Grado para optar al título de Historiador(a)

Asesor

WILLIAN MALKUM

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA

2014

Resumen

En un principio la educación dada a las mujeres enfatizaba en la formación moral y religiosa, y el adiestramiento en labores manuales, estas últimas catalogadas siempre como “propias de su sexo”. Las primeras décadas del siglo XX con relación a la educación femenina tuvo sus altibajos ya que todavía no se consideraba en si a la mujer como parte activa de la sociedad, a esto le sumamos que las estructuras educativas de principios de este mismo siglo seguían marcadas en una sociedad tradicionalista como la nuestra. La educación en general durante el siglo XIX y principios del siglo XX tuvo un proceso cultural atrasado, esto debido a la mentalidad tradicional, además de la pobreza económica.

Dedicatorias

A Dios por regalarme la oportunidad de alcanzar un logro más en mi vida.

A mis Padres Antonio Arrieta y Amira Llach por su apoyo incondicional y por motivarme a ser cada día mejor.

A mis Hermanos, a mi Familia y Amigos que me acompañaron a lo largo de mi carrera profesional.

Agradecimientos

A Dios por ser mi inspiración.

A mis Profesores William Malkum, Gloria Bonilla y Juan Manuel Ortiz quienes me orientaron y me apoyaron durante la realización de mi Trabajo de Grado.

A la Sra. Ana Teresa, Secretaria del Programa de Historia por su incondicional colaboración.

A mis Padres por su apoyo y respaldo en este proceso de formación.

A mis Hermanos y demás Familiares quienes confiaron en mis capacidades para lograr mi meta.

A mis Amigos, en especial a María A. Páez Correa, Ibis Milena Páez Correa, Zulay Gonzales, Maryorith Zapata por sus sabios y oportunos consejos.

CONTENIDO

INTRODUCCION

	Pág.
Capítulo I.....	11
Saberes Dañinos, Bachilleras y Perniciosas: Antecedentes de la Educación Femenina.	
1.1. La Educación de la Colonia a la Republica.	
1.2. Siglo XX.	
Capitulo II.....	37
De Hijas a Buenas Esposas y Madres de Familia: La Educación de la Mujer en Cartagena 1928 – 1936.	
Capitulo III.....	60
Ilustración y Enseñanza: Cambios Educativos para la Superación de la Mujer en Cartagena 1928 – 1936.	
CONCLUSION.....	79

BIBLIOGRAFIA

Introducción

Desde los primeros decenios del siglo XX Colombia presenta un incipiente desarrollo industrial así como una lenta modernización. Las exportaciones de café, la indemnización del canal de Panamá, los préstamos y las inversiones extranjeras en petróleo, minería y servicios públicos, así como el florecimiento de industrias manufactureras y la inversión estatal en obras de infraestructura, son algunos de los elementos que constituyeron la dinámica de estas transformaciones.

A los cambios en la estructura económica del país y a los sucesos internacionales, se unieron transformaciones políticas y sociales internas. Nuevos grupos sociales hicieron su aparición en el escenario de la lucha social: una embrionaria clase obrera se organizó en torno a sus reivindicaciones, los sectores campesinos e indígenas fueron protagonistas de agudas luchas agrarias.

Bajo los gobiernos liberales que se inician a partir de 1930, se trató de imprimir a la nación un curso más acorde con el proceso de transformaciones que registraba el período. La llegada al poder del partido liberal coincidió con el debilitamiento de la hegemonía de los sectores agrarios y exportadores tradicionales, y aunque éstos aún determinaban el campo de las transformaciones posibles, paulatinamente se llevó a cabo un desplazamiento del poder hacia los sectores urbanos, industriales, comerciantes, exportadores que buscará

inicialmente apoyo en los sectores populares y de manera especial en el proletariado naciente.

Las reformas educativas siguieron un ritmo lento debido a la recesión económica y al carácter de transición de dicho gobierno; se avanzó en la reglamentación de algunos aspectos de la Ley 56 de 1927, en donde el último gobierno conservador había trazado disposiciones tendientes a propiciar una reforma educativa de carácter nacional. Se unificó la educación rural y urbana, se crearon las Facultades de Educación y se aplicaron en la enseñanza primaria los métodos pedagógicos de la Escuela Activa europea.

Hasta muy avanzado el siglo XX en Colombia se pensaba que la educación de la mujer debía circunscribirse al desempeño de sus funciones naturales de madre y esposa, la enseñanza que se les daba, estaba dirigida prácticamente a la lectura y escritura, trabajos manuales como bordados y costura. Posiblemente es en la educación de las mujeres dónde se pueden visualizar de manera más nítida los valores del género femenino que se les inculcaban: la escuela era la prolongación del hogar, debía formar mujeres para la difícil labor que les impuso la sociedad.¹

El presente trabajo pretende abordar aspectos pertinentes de la educación de la mujer, teniendo en cuenta los cambios presentados a principios del siglo XX, revisando desde el

¹Rafaela vos Obeso, *Mujer, Cultura y Sociedad en Barranquilla 1900-1930*, Fondo de publicaciones Universidad del Atlántico, Barranquilla, 1999, pp. 123.

ámbito nacional y los impactos que dichos cambios generan en el plano histórico de la Cartagena del mismo periodo.

El objetivo principal busca analizar la educación de la mujer a principio del siglo XX, buscando analizar los aspectos que permitieron un cambio de mentalidad y las influencias en la organización educativa que permita comprender en que momento se define la educación de la mujer con un carácter más ilustrado, contrario a la tradición que la ubicaba en el ámbito del hogar, abnegada y resignada a su papel de acompañante, madre y esposa fiel.

En el primer capítulo se exponen los antecedentes de la educación y su estructura, específicamente desde la forma como esta se irradiaba en la figura de la mujer. En este punto se inicia haciendo un recorrido, apoyado en las fuentes bibliográficas y de archivo, que permitan comprender desde el ámbito nacional las diferencias existentes, previo a la llegada de una nueva visión sobre la forma y los límites del conocimiento permitidos a la mujer.

El segundo capítulo describe claramente los aspectos de la transición de una educación tradicional, las luchas los intereses y las posturas que buscan mantener un modelo hasta el momento útil, pero permeado por los cambios en la política y la economía mundial que exigen que nuevos actores participen del sistema, sin importar el género al que pertenezcan.

El periodo de estudio (1928 -1936) se definen como el lapso en que el debate se hace evidente impulsado por dinámicas establecidas por distintos estudios históricos y evidenciados en las fuentes analizadas.

Finalmente un tercer aspecto, permite analizar las características y la manera como esa nueva educación permite el surgimiento de una concepción más ilustrada de la enseñanza, mas desde la práctica en ámbitos antes vedados para la mujer, sin perder aun, el carácter de femineidad. Se trataba entonces de que, sin perder ese aspecto que preocupaba a esferas más radicales de la sociedad, la mujer cartagenera empiece a ser partícipe de los cambios que impulsaba el desarrollo social de la época.

Capítulo I

SABERES DAÑINOS, BACHILLERAS Y PERNICIOSAS: ANTECEDENTES DE LA EDUCACION FEMENINA

La educación siempre ha estado presente desde los inicios de la humanidad, nunca faltó en ninguna sociedad ni en ningún momento de la historia, en toda sociedad por primitiva que sea, encontramos que el hombre se educaba. Los pueblos primitivos carecían de maestros, de escuelas y de doctrinas pedagógicas, sin embargo, educaban al hombre, envolviéndolo y presionándolo con la total de las acciones y reacciones de su rudimentaria vida social. En ellos, aunque nadie tuviera idea del esfuerzo educativo que, espontáneamente, la sociedad realizaba en cada momento, la educación existía como hecho. En cualquiera de las sociedades civilizadas contemporáneas encontramos educadores, instituciones educativas y teorías pedagógicas; es decir hallamos una acción planeada, consiente, sistemática. La importancia fundamental que la historia de la educación tiene para cualquier persona es que permite el conocimiento del pasado educativo de la humanidad.

El hecho educativo no lo presenta la historia como un hecho aislado, se estudia vinculándolo con las diversas orientaciones filosóficas, religiosas, sociales y políticas que sobre él han influido. Al verlo así, como un conjunto de circunstancias que lo han engendrado, permite apreciar en qué medida la educación ha sido un factor en la historia y en qué medida una cultura es fuerza determinante de una educación.

La historia de la educación en Colombia es una sucesión de normas sobre el papel; buenas intenciones que sólo obedecen a los deseos de los legisladores de turno; políticas reformistas y sus correspondientes contrarreformas que anulaban, de tajo, los logros alcanzados; reivindicaciones salariales, protestas, imposiciones; recetarios traídos por misiones extranjeras, etc. que bien podría resumirse en varios intentos fallidos, los más, por inscribir al país en la modernidad.

1.1 La Educación de la Colonia a la Republica

En la colonia las relaciones entre el estado y la iglesia se encontraban reguladas por el real patronato de indias. El cual situaba a la iglesia y sus órganos bajo el control de la corona de España, como contrapartida la corona se comprometía a cristianizar las tierras conquistadas y a favorecer la prosperidad espiritual y material de la iglesia a la cual se confiaban la educación los hospitales y las instituciones caritativas.² La iglesia era en la práctica unos de los principales agentes del poder civil. La ley obligaba a los encomenderos a organizar y financiar escuelas de encomienda para los indígenas que dependían de su administración; allí debían enseñarles el español, la religión y algunas actividades manuales.

Para los niños criollos y de algunas familias indígenas de alto rango existían escuelas elementales privadas. La autoridad civil fijaba condiciones para su apertura y señalaba el

²Aline Helg, *La Educación en Colombia 1918-1957*, Serie Educación y Cultura, Universidad Pedagógica Nacional, pp. 18.

régimen de matrículas pagadas por los padres de los alumnos. Pero correspondía a la iglesia conceder a los maestros el permiso para enseñar en función de su origen español y de sus aptitudes morales. Durante la Colonia, una dama entendía que su destino era dedicarse al buen manejo del hogar, a la oración y de pronto a la caridad. Bajo el influjo de la Ilustración, a fines del siglo XVIII, hubo un tímido intento de ampliar el horizonte de las aspiraciones femeninas. Luego, en la época de la Independencia, las circunstancias excepcionales derrumbaron momentáneamente algunas barreras en los roles asignados a cada sexo. Después del medio siglo, con el Romanticismo, y en el último cuarto de siglo, con el espíritu conservador y religioso que se impuso en la sociedad colombiana, volvieron a tomarse muy en serio algunas restricciones para el sexo femenino.

La independencia de la colonia en 1819 cambio las relaciones entre la iglesia y el estado y por consiguiente la estructura de la educación. Obra de Simón Bolívar y de sus tropas apoyadas por la Legión Británica, significo el fin del monopolio español y la apertura de la Nueva Granada a otras influencias extranjeras inglesas y francesas las que se oponían a la dominación de la iglesia católica. En ello tuvieron injerencia ideas importadas sobre todo de Francia, pero también de Inglaterra y, al cerrar el siglo, de Norteamérica. Todas estas influencias compartían la idealización del mundo doméstico, dentro del cual reinaba y ejercía su autoridad la mujer. Otro componente de la imagen femenina decimonónica fue el culto a la Virgen María que se renovó en el mundo católico. Todos estos ideales incumbían si acaso a una parte de las mujeres de los sectores más acomodados que habitaban los centros urbanos. Las demás llevaban una existencia muy distinta, marcada ante todo por el afán de ganarse la vida.

El derecho civil, en lo concerniente al matrimonio y la familia, que es la rama del derecho que más tiene que ver con la vida diaria de las mujeres, varió poco una vez lograda la independencia de España. Como en el resto de América Latina, la ley hispánica continuó rigiendo hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando las nuevas repúblicas promulgaron sus propios códigos. En el derecho colonial, la mujer y el varón obtenían la mayoría de edad a los 25 años, aunque ellos desde los 14 y ellas desde los 12 eran considerados aptos para contraer matrimonio. Antes de obtener la mayoría de edad, las mujeres estaban bajo la tutela de su padre y al casarse por lo regular antes de alcanzar la mayoría de edad pasaban a la tutela del marido. Las casadas eran las que estaban sometidas a las mayores restricciones legales. El marido administraba la dote y los bienes conyugales, es decir, las propiedades obtenidas dentro del matrimonio por cualquiera de los conyugues. Las esposas apenas podían poseer y administrar los bienes aportados al matrimonio, llamados bienes parafernales. Sin embargo, a través de las capitulaciones matrimoniales, los contrayentes podían pactar, bien la separación de bienes o la absoluta comunidad.

Estudios efectuados en otros países han revelado que un buen número de mujeres usaron este recurso para eludir las desventajas que les imponía la ley. En Colombia faltan estudios para saber qué tanto se ajustaron las vidas reales de las distintas clases de mujeres a las normas civiles vigentes y si las casadas recurrieron o no a contratos matrimoniales para lograr un mejor manejo de sus bienes. Hay evidencia de que numerosas mujeres, sin importar su estado civil, vendieron, compraron y administraron propiedades rurales y urbanas, y negociaron con animales y mercancías. Además, entre las más pobres,

predominaron las uniones libres y en muchas ocasiones, ante la ausencia de padre, ellas asumieron la jefatura de sus hogares.

En 1833 las mujeres representaban cerca del 10% de los educandos en el país y al cerrar el siglo eran un poco más del 40%. Durante la época colonial se le había prestado poca atención a la educación femenina. A veces en las familias más pudientes las jovencitas aprendían a leer, a contar, a bordar y a rezar. Con la Ilustración, al menos en los propósitos, se esbozó la idea de que era importante educar mejor a las mujeres para que pudieran formar buenos ciudadanos. La tendencia continuó después de la Independencia, pues educar a los colombianos fue una de las primeras preocupaciones de los gobernantes. Desafortunadamente, en los hechos fue poco lo que la joven y pobre República logró hacer, y menos aún en el caso de las escuelas femeninas, no consideradas tan urgentes como las masculinas.

Después de la guerra de los Supremos (1839-41), gracias a la reforma educativa liderada por el dirigente conservador Mariano Ospina Rodríguez, hubo un aumento en el número de alumnas y de planteles femeninos, pero el progreso más notable en todo el siglo se dio bajo los gobiernos radicales en el decenio de 1870, cuando la cantidad de establecimientos educativos para ambos sexos creció a un ritmo mayor que nunca antes en el país. La proporción de niñas en las escuelas paso del 16% al 34% entre 1847 y 1870. Los Estados más beneficiados en este aspecto fueron los de Cundinamarca, Santander y Antioquia, que

opiniones de los diversos sectores de la sociedad encendieron una intensa polémica sobre la conveniencia o no de educar a las mujeres, y sobre el tipo de instrucción que debían recibir. Los enemigos tildaron a las alumnas de «bachilleras» y las consideraron inclinadas a las novelas «perniciosas», y a otros saberes dañinos. El otro bando respondía que moralizarlas a ellas era una forma de velar por la moral pública, moldeada en el hogar. Otros alegaron que además de las consabidas «labores propias de su sexo» y de otras novedades, como francés o piano, también se debía pensar en prepararlas para ganarse la vida: que aprendieran asuntos prácticos como teneduría de libros y hasta ciencias, si fuere el caso.

En el decenio de 1840 se planteó la conveniencia de formar maestras para encargarlas de las escuelas primarias. Luego, en los setentas, cuando el gobierno empezó a capacitar maestros en las Normales establecidas en cada Estado Soberano, algunas de ellas fueron abiertas para señoritas, con muy buena acogida. En el Estado de Antioquia una tercera parte de los maestros registrados entre 1865 y 1880 eran mujeres, muchas de ellas nombradas como directoras de escuela, y en Bogotá, entre 1871 y 1880, se graduaron 128 maestros y 120 maestras. Durante todo este tiempo la educación se impartió por separado para ambos sexos, pues la sociedad, y sobre todo la Iglesia, veían con malos ojos la coeducación y la enseñanza para ellas no pasó de la primaria y una secundaria que a lo sumo les llevaba a obtener el título de maestras.³

³ Patricia Londoño, “*Las colombianas durante el Siglo XIX, Derecho familiar, Educación y participación política*”, en : Credencial de Historia, Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá, N°68.

La educación colonial desde finales del siglo XVIII en la Nueva Granada estuvo influenciada por la Ilustración americana. Los cambios políticos y culturales que se gestaron en la colonia transformaron en tres siglos las sociedades originarias imponiendo una nueva racionalidad que construyó los fundamentos de la nueva sociedad americana en lo más arraigado de las costumbres sociales, familiares y espirituales, a través de la educación y la evangelización, para modificar de manera substancial la base cultural de las poblaciones indoamericanas y afro-americanas.

En el proceso de transición de la educación doméstica a la educación colonial, se produjeron rupturas culturales que permitieron el surgimiento de nuevas instituciones sociales; la principal ruptura se plantea en la cedula real del 14 de agosto de 1768, tanto a nivel de lo familiar como de lo religioso con el mandato que la educación no podría seguir estando ni bajo el dominio de lo religioso ni bajo el dominio de lo familiar. La consecuencia de dicha prohibición será el límite y la intervención a la educación doméstica, la apertura de escuelas públicas, la emergencia de maestros de primeras letras y el control y vigilancia del Estado en los asuntos educativos a través de la instrucción pública.

Las reformas Borbónicas de Carlos III (1759 – 1788), Carlos IV (1788 – 1808) y Fernando VII plantean un reordenamiento de poderes entre la institución eclesiástica y la instrucción civil que rescatan para el poder de la corona su soberanía en diferentes dominios que como el de la educación se hallaban hasta el momento bajo la potestad y control de las órdenes religiosas. En el contexto del Estado absolutista, la función de la educación se centraba en

la formación de ciudadanos cristianos virtuosos que contribuyeran a la prosperidad del reino y a la obediencia y mantenimiento del poder monárquico. El objetivo de la educación colonial se centró en mantener la fidelidad de los pueblos a la corona española privilegiando la enseñanza de la fe religiosa y moral y propagación de las buenas costumbres.⁴

Desde la presidencia de Andrés Díaz Venero de Leyva (1564 – 1574) se conoce la existencia de escuelas de primeras letras las cuales fueron sostenidas por los religiosos, particulares y cabildos; desde ese momento hasta las primeras décadas del siglo XIX la escuela de primeras letras mantuvo relación directa con las órdenes religiosas y durante todo el periodo la enseñanza de la religión católica y la moral cristiana estuvieron vigentes en los diferentes planes de estudio formulados durante el periodo colonial. Las escuelas de primeras letras tenían como fin principal adoctrinar y enseñar los primeros rudimentos de lectura, escritura y aritmética, pues únicamente se enseñaba a contar; la educación que se impartía a través de estas escuelas mantuvo en la ignorancia a la población por la precariedad de recursos, por la inexistencia de maestros preparados.

A través de la educación el Estado mantenía el orden establecido y controlaba el vicio y la “holgazanería” garantizando de esta manera la seguridad pública y la privada. A partir de este momento la educación colonial queda ligada al Estado por la utilidad que ella

⁴Bárbara García Sánchez, *“De la Educación Domestica a la Educación Pública en Colombia: transiciones de la Colonia a Republica”*, Rudecolombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 2005, pp.428.

representa como mecanismo ideal de uniformidad, control, vigilancia, mantenimiento del orden, difusión de las ideas políticas y religiosas y mantenimiento de la productividad económica. La buena educación que necesitaba el estado era aquella que formara ciudadanos virtuosos.

Hasta casi el final del periodo colonial no existió en el territorio de la actual Colombia ningún establecimiento de educación para la mujer. Por lo demás, fueron escasos los que se fundaron para la educación de los varones. Como lo anota el historiador Jaime Jaramillo Uribe, en su artículo El proceso de la educación, del Virreinato a la época contemporánea, “el estado colonial solo conoció el concepto de escuela pública elemental en la segunda mitad del siglo XVIII bajo la política ilustrada de los reyes borbones”.⁵ Sin embargo, todo parece indicar que, al lado de esta educación llamada pública, se daba en algunos hogares una instrucción privada, por parte de algunas personas Instruidas, por lo general clérigos. Si se tiene en cuenta que hay evidencias, por ejemplo en los libros notariales, de que algunas mujeres sabían leer y escribir, hay que concluir que recibían tal instrucción en sus hogares, por lo general de la madre si esta era alfabeta, y si no de preceptores particulares.

La educación se encaminaba, principalmente, a hacer de las hijas unas buenas esposas y madres de familia.⁶ Por ello si alguna mujer quería avanzar en el campo de las letras debía optar por el convento, como lo hicieron la mexicana sor Juana Inés de la Cruz (1648 -

⁵ Jaime Jaramillo Uribe, *El proceso de la educación, del Virreinato a la época contemporánea*, en: Manual de Historia de Colombia, Procultura S.A, Tercera edición, Tomo III, Bogotá, 1984, pp. 249.

⁶ Pilar Foz y Foz, *Mujer y Educación en Colombia. Siglos XVI – XIX. Aportaciones del colegio de La Enseñanza, 1783 – 1900*, Santafé de Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1997, pp. 25.

1695) o la granadina sor Francisca Josefa del Castillo (1671 - 1742). La única y notable excepción en el país fue la fundación pionera en 1783 del colegio de la Enseñanza en Santafé de Bogotá, promovida y financiada por doña Clemencia de Caycedo. Con ello se traía a nuestro país la rica experiencia educativa de la comunidad fundada por santa Juana de Lestonnac casi dos siglos antes. En el establecimiento había una escuela pública gratuita y otra privada para pupilas que pagaban una pensión por sus alimentos y cuidado de su ropa.

Esta comunidad introdujo a la iglesia una forma nueva de vida religiosa para la mujer que tendría como fin específico la educación de la mujer porque era la mujer quien debía salvar a la mujer. De esta forma la compañía de María se incorporó al proceso histórico que conduciría no antes del siglo XX al pleno reconocimiento de los derechos de la mujer a la instrucción. Para entonces las mujeres habían ido logrando ciertas conquistas, bien por sus cualidades y circunstancias particulares o por pertenecer a determinado estrato social o grupo religioso. La noticia fue recibida con regocijo por los santafereños que, por primera vez, contemplaron grupos de niñas y adolescentes que se dirigían a la escuela, un derecho, hasta entonces, reservado a los varones, en dicho establecimiento se formaron las madres, hermanas y esposas de los próceres.⁷

Es conocido el interés del vicepresidente Francisco de Paula Santander por extender la educación en toda la república, tanto la primaria como la secundaria y la superior. Sin

⁷ Luis Villegas Botero, *La Educación de la Mujer en Colombia entre 1870-1930*, Bogotá, 2006, pp. 3.

embargo en la Provincia de Antioquia por entonces no se logró ningún avance en la educación femenina. Además, es frecuente encontrar en los documentos de la época y en crónicas y libros de historia los nombres de muchas maestras, sobre todo en las instituciones privadas de educación elemental; téngase en cuenta que este fue quizás el primer oficio socialmente aceptado para la mujer fuera de la crianza de sus hijos y el manejo de un hogar. Con todo, poco a poco iba penetrando, primero en miembros de la élite y por medio de ellos, a través de la prensa, en amplias capas de la población, la idea ilustrada de que la educación universal era fundamental para el desarrollo de una sociedad libre e igualitaria.

Especial importancia hay que dar a la Reforma educativa impulsada por el presidente Eustorgio Salgar en 1870, comúnmente llamada instruccinista, en la cual se propuso hacer obligatoria y gratuita, a la vez que religiosamente neutral, la educación primaria de niños y niñas; esta reforma se complementó con la traída de nueve pedagogos alemanes para que dirigieran las escuelas normales en cada uno de los estados. La reforma obtuvo logros significativos en algunos, pero en otros, en especial en Antioquia, chocó con la oposición del gobierno estatal, defensor de su autonomía y favorecedor de una educación católica. En este tipo de enseñanza que se les daba a las niñas las actividades de labores domésticas eran de gran importancia ya que las ayudaba a formarse como futuras esposas y madres como lo muestra la cita que observaremos a continuación:

“En la escuela elemental de enseñanza se centraba en materias como instrucción en lectura, historia sagrada, geografía, urbanidad, doctrina cristiana, economía doméstica, costura, bordado y música; mientras en la superior que comprendían cursos, se hacía énfasis en áreas que comprendían desde literatura, matemática, historia, hasta oficios propios del quehacer doméstico, expresado en la costura, modistería entre otras”.⁸

El lugar tradicionalmente asignado a la mujer en las milenarias civilizaciones asiáticas, antiguo oriente, mundo clásico y la tradición judeo-cristiana fue el hogar, según las peculiaridades de cada cultura la mujer era educada fundamentalmente para desempeñar las funciones de esposa y madre. Platón sostuvo en la República que aunque la constitución femenina era más débil que la masculina, los dotes naturales estaban similarmente distribuidos en el hombre y la mujer por lo que era menester darles también las mismas enseñanzas.

El proceso de la educación de la mujer desde finales de la colonia hasta los años treinta del siglo veinte hay que destacar los importantes logros en este terreno. Fueron largos años de lucha por una igualdad de oportunidades, de los ilustrados, hombres progresistas del período de la independencia y de la vida republicana, y en especial de mujeres, religiosas y laicas, que dieron, de manera similar a como se dio en Europa occidental y Norteamérica.

⁸ Biblioteca Bartolomé Calvo, Gaceta Departamental de Bolívar, 18 de septiembre de 1870.

La batalla por el acceso en condiciones de igualdad con los hombres a la educación, el trabajo y la política.⁹ Si bien queda mucho camino por recorrer, son innegables los logros.

La transición hacia la constitución republicana significó para la organización familiar que la condición de subordinación jurídica de la mujer se justificara a partir de aspectos localizados en la corporalidad y subjetividad femeninas, que durante el siglo XVIII consiguieron relegar a las mujeres del pacto social. La exclusión estuvo acompañada de un proceso que apostó a la mujer en el ámbito del gobierno doméstico y comenzó a alejarla de la clausura piadosa, característica de la vida colonial.

Por su condición de ama de casa, la mujer se insertó de una forma nueva en la vida ciudadana. Las obligaciones recientemente adquiridas no significaron que las mujeres abandonaran las prácticas asociadas a las virtudes católicas, pero sí acarrearón un cambio del sentido de estas prácticas en el hogar, porque la casa dejó de ser el sitio de retiro de la vida pública para convertirse en bisagra del vínculo con el mundo público, y el hogar pasó a ser el lugar donde se comenzó a administrar técnicamente la economía doméstica y a generar la riqueza de la nación. En el hogar y en el cumplimiento de los deberes de la hacienda doméstica, la mujer ocupó un nuevo lugar práctico y simbólico donde encarnar las virtudes que hasta la Colonia debía cumplir preferentemente en el aislamiento y la clausura de la devoción.

⁹ Luis Villegas Botero, *La Educación de la Mujer...* Op. Cit, pp.8.

En el nuevo escenario las actividades domésticas se transmutaron en expresión de virtud católica. Esta innovación llevaría paulatinamente a las mujeres a construir un sentido moral afincado en la conducción del hogar y en la identidad del "ama de casa", elementos ambos que producen y reproducen el cuerpo moderno, tanto el propio como el de los ciudadanos y el de la nación.¹⁰ La economía doméstica se vinculó al núcleo de la organización capitalista de la riqueza. La reorganización del trabajo reproductivo que trajo consigo la industrialización transformó a lo largo del siglo XIX la situación de la mujer. Algunos signos puntuales se muestran claramente en las primeras décadas del siglo XX: la mujer convertida en "reina del hogar", festejada el Día de la Madre y celebrada como la esposa que expone con el paso del siglo una sexualidad y una belleza ensambladas en la producción del cuerpo moderno.

Las obligaciones del ama de casa, a la vez que demuestran la subordinación jurídica y social de la mujer, representan un lugar singular de la economía capitalista, que cifra sus posibilidades de crecimiento y reproducción en la administración del flujo y la producción de la riqueza en el hogar. La organización científica del trabajo doméstico, que posteriormente se tradujo en la creación de la economía doméstica como carrera universitaria, asoma en el siglo XIX en tratados que comenzaron a reorientar las ocupaciones de la vida diaria de las mujeres y a disponer sus principales experiencias en el hogar. La nueva comprensión de las funciones de las mujeres en la República oxigenó las ideas sobre las necesidades de una educación acorde con tales expectativas.

¹⁰Zandra Pedraza, *La Educación de las Mujeres: el avance de las formas modernas de feminidad en Colombia*, en: Revista de estudios Sociales, N°41, Bogotá, Sociedad y Cultura, 2011, pp. 72-83.

En Colombia, como en otros países latinoamericanos, la educación de las mujeres nació directamente vinculada a la constitución del Estado nacional durante el siglo XIX, aunque antes ya se habían introducido sus principios, especialmente debido al interés ilustrado de educar a la mujer. Su evolución acompañó la de la educación escolar pública, que, con el inicio de la República, se prescribió como obligación del Estado y entró en contradicción con la principal forma de educación practicada durante la Colonia: la educación doméstica, es decir, la que recibían niños y jóvenes en el seno de las familias, especialmente en centros urbanos, donde aprendían las artes y los oficios en la práctica cotidiana con los adultos.

Al determinar la Constitución de 1829 que se establecerían escuelas de primeras letras para niños de ambos sexos, se inició una pugna entre la familia y el Estado por la potestad sobre la educación de niños y jóvenes. La disposición no impidió que la educación doméstica se prolongara, siempre y cuando añadiera a sus objetivos los de la primera educación que ofrecía la instrucción pública, en particular, el aprendizaje de las primeras letras. La transición comprometió el inicio de la educación pública en las primeras décadas del siglo XIX y causó, con la introducción de las instituciones de educación pública, la tensión, entre otras, de las figuras del padre y del maestro. Esta tirantez apareció porque la educación doméstica, hasta entonces supervisada y guiada en primera instancia por el padre, entró en conflicto con la tarea del maestro, quien pasó a ser, en la escuela y, por extensión, en la sociedad, el agente autorizado para educar a los niños y avalar las formas de conocimiento escolarmente impartidas.

Pese a las presiones que trajo a la familia introducir la instrucción pública como recurso privilegiado para la educación de los niños, la nueva forma, exógena y distante de la supervisión paterna, también comportó el nuevo campo de la educación de las mujeres. Así, mientras que el padre establecía una relación tensa con el maestro, la madre se alió paulatinamente con él, guiada por el médico y tutelada por el esposo-padre de familia. La relación entre escuela y familia se fortaleció entonces a través de la figura de la madre y en detrimento del poder paterno. Pero para que ello ocurriera, a la par con la educación pública se inició un proceso de educación de las mujeres que las transformó en asociadas imprescindibles para los procesos de gobierno de la vida distintivos de los Estados modernos.

La educación de las mujeres expone una modalidad de educación propia de las sociedades donde la familia burguesa deviene el objetivo y el agente de las formas de gobierno de la vida que giran en torno al eje en que se convierte la mujer moderna por efecto de dicha educación. Esta circunstancia se combina con la restricción del acceso de las mujeres a los derechos civiles decretada por cuenta de sus mermadas capacidades racionales y, a la vez, con el desarrollo del capitalismo, que se apalanca en una distribución sexual del trabajo que encarga a las mujeres, en calidad de amas de casa, del trabajo doméstico y de la reproducción de la vida y de la fuerza de trabajo, es decir, del gobierno del hogar.

A diferencia del recogimiento que caracterizó el ideal de la vida de muchas mujeres hasta el siglo XVIII, la nueva domesticidad no privilegió la devoción y la virtud religiosas;

propendió a la productividad y a la moralización "científica" del hogar. La introducción del conocimiento de la economía doméstica testimonia un cambio en el sentido de las tareas femeninas: las virtudes de las mujeres modernas desbordan las de la devoción y la sumisión, las de la lectura edificante y el aislamiento de la vida pública. La economía doméstica, la educación en el cuidado infantil y la educación en la vida matrimonial dejan de ser a lo largo del siglo XIX saberes intervenidos y controlados principalmente por la Iglesia y transmitidos por las mujeres, para convertirse en campos de conocimientos producidos y gestionados por médicos, pensadores y moralistas como parte de formas de gobierno biopolítico, y comunicados textualmente en manuales, artículos de prensa y compendios.

Antes de 1870, los historiadores coinciden en que la educación en Colombia para la mujer fue muy exclusiva, ya que sólo algunas mujeres que pertenecían a un estrato socio-económico alto pudieron acceder a ésta, y porque su enfoque principal fue el aprendizaje de la lectura y la escritura en cuanto a educación básica primaria se refiere. Después de ésta fecha, el gobierno brinda educación pública y la mujer puede tener ingreso a la escuela; posteriormente, en 1873 ingresa a la escuela secundaria. Sin embargo, la educación que recibía la mujer era relacionada principalmente con manualidades, religión, cultura general, entre otros temas que le sirvieran para desempeñar su rol de mujer dedicada a la familia y el hogar.

En los estados con los índices de escolaridad más alta en 1874, Antioquia, Cundinamarca y Santander, la instrucción de la mujer se acercaba más a la de los varones que en el Cauca, Tolima, Bolívar y Magdalena departamentos con muy bajos índices de escolaridad. Uno de los cambios presentados durante el periodo comprendido entre 1870 y 1880 fue el mayor acceso de la mujer a la educación.¹¹ Según la lista de materias anunciadas en la prensa en los colegios femeninos, en el decenio de 1860, se enseñaba: religión, historia sagrada, aritmética, francés, dibujo, costura, bordados, calculo y tejidos, música y en algunos colegios geografía. Los varones en vez de trabajos manuales estudiaban latín, inglés, contabilidad, algebra, geometría, ciencia intelectual.

A finales de este siglo, algunas mujeres pudieron seguir sus estudios para prepararse como maestras. Este hecho se presentó por la presencia de misioneros alemanes contratados por el gobierno, y la misión se concentró en la creación de escuelas normales dirigidas básicamente a mujeres de estrato medio que buscaran una carrera en la educación. Las mujeres que ingresaban a las normales se dedicaban por completo a este oficio, vivían en ellas y la gran mayoría quedaban solteras. Por ejemplo, durante las guerras de Independencia, cuando además de la confección de banderas, escudos, cuadros alegóricos, bandas y banderolas para propagar la causa, sirvieron de apoyo logístico para el ejército libertador, hicieron de espías, cosieron uniformes, escondieron patriotas, reunieron víveres, caballos y armas. Algunas de clase alta elevaron peticiones a los gobernantes y asistieron a

¹¹ Patricia Londoño, “Educación Femenina en Colombia, 1780-1880”, en: Boletín cultural y Bibliográfico, Vol. 31, N° 37, Medellín, 1994.

tertulias donde se debatieron las nuevas ideas. Sin embargo, al retornar la normalidad, sus vidas volvieron a girar en torno a sus hogares.

Durante el resto del siglo las mujeres tomaron parte activa en las guerras civiles y en los principales acontecimientos políticos. La correspondencia de algunas de las esposas de los dirigentes revelan un claro interés y un buen conocimiento de los eventos del momento. En los acalorados debates sobre la orientación de la educación, o sobre la relación de la Iglesia con el Estado, ellas se expresaron con vehemencia a través de peticiones a las autoridades nacionales y regionales, y en sus propias localidades apoyaron de distintas formas al clero perseguido.

Como en el resto de América Latina, en Colombia la prensa de mediados del siglo pasado en adelante registró los avances del feminismo en Estados Unidos y en algunos países europeos. Predominaron los argumentos contra la emancipación femenina. En 1845, el periódico El Día de Bogotá comentaba: «No queremos una mujer varonil y sin femeniles encantos, una compañera parlanchina y sabionda...» Pero algunos escritos cuestionaron la subordinación femenina existente en Colombia. En los decenios correspondientes a los años 1840 y 1860 se extendió ampliamente el debate sobre la educación femenina a través de la prensa y de folletos. Así por ejemplo en un artículo publicado en 1848 en el Neogranadino de Bogotá. Su autor recogiendo los términos de una discusión iniciada en este periódico afirmaba que desde hacía algún tiempo algunas señoras, después de haberse leído la Nueva

Heloisa se “deschavetaron y echaron como suele decirse por la calle del medio, esto es no siguieron portándose como quienes eran”.¹²

El autor consideraba que debido a eso aquellas señoras se ganaron la fama de “bachilleras” y escandalizaron a la población; sin embargo, aunque el artículo llevaba a que muchos años concluyeran que la educación era dañina para las mujeres. Allí se consignaba que la situación estaba cambiando y que poco a poco se iba aceptando la idea de que la instrucción femenina fuera provechosa, mientras estuviera ayudada por la moral y se evitara la lectura de novelas perniciosas. De igual modo el autor consideraba útiles las escuelas para niñas, pues allí van “civilizándose las mujeres para que luego nos desasnen y nos civilicen a nosotros”; y estaba seguro de que su instrucción redundaría en beneficio del género masculino.

A medida que avanzó el siglo se fue intensificando el interés por los asuntos relacionados con la mujer y la familia. Esto se nota en la proliferación de escritos, tanto en verso como en prosa, dirigidos a las mujeres, en los que se las comparaba con delicadas flores y criaturas celestes, o se les atribuía el encargo de ejercer una especie de custodia moral de la sociedad.

¹²Ibíd. 45.

1.2 Siglo XX

El siglo XX comenzó en Colombia en medio de una de sus mayores guerras civiles: la Guerra de los Mil Días, que duró entre 1899 y 1902. Firmada la paz, la guerra trajo dos importantes consecuencias. El país arruinado, junto con muchas otras causas, precipitó la separación de Panamá en 1903. Adicionalmente surge la figura del general Rafael Reyes como una esperanza para mejorar el país. El siglo XX se constituyó en el período de la historia de la humanidad, que podría ser definido como la historia de la inequidad, en el que los derechos alcanzaron su mayor nivel de desarrollo, por lo menos en términos formales. Fue el siglo en el que las reivindicaciones que venían arrastrándose desde tiempos inmemoriales se cristalizaron en declaraciones, leyes y tratados.

En Colombia, las mujeres tuvieron que esperar hasta los años treinta del siglo pasado para que sus derechos políticos empezaran a ser reconocidos, y hasta mediados del siglo para poder votar, siendo el país uno de los últimos en Occidente en reconocer el sufragio femenino. Pero desde antes las mujeres habían encontrado maneras informales y variada de tener injerencia en la política, pues muchas de ellas se interesaron por el manejo de los asuntos públicos. Quedan huellas sobre todo de su participación durante períodos conflictivos. La conquista del voto femenino en Colombia fue complicada, lenta y llena de altibajos. La influencia que ejercía la Iglesia católica en la vida cotidiana de las mujeres desde la conquista, y aun entrado el siglo XX, impedía que estas se asumieran en un papel

protagónico, que les permitiría ayudar a construir su propio entorno político.¹³ El “de”, que aún utilizan algunas mujeres para adoptar el apellido de su marido, describe la sociedad patriarcal que ha tomado como una de sus bases que tanto la subsistencia como la definición del papel de la mujer en la sociedad proceden siempre de alguien más, con claridad de un hombre.

El siglo XX constituyó uno de los más dinámicos en los procesos de modernización en el continente latinoamericano en lo referente al campo de la formación superior, lapso en el cual se presentaron algunas tendencias comunes en el proceso de estructuración de un sistema de educación superior tales como la expansión, la diversificación y la fragmentación como características predominantes a lo largo del siglo. En Colombia, las reformas llevadas a cabo durante la primera mitad del siglo XX tuvieron como objetivo la modernización de la educación y la consolidación de un sistema educativo en consonancia con un proyecto político que procuraba el fortalecimiento del Estado nación.

Para comienzos del siglo existían en el país ocho universidades a saber: el Colegio Mayor del Rosario, institución privada y de carácter tomista fundada durante la colonia, la Universidad Nacional, entidad pública fundada en 1867, al igual que otras tres universidades oficiales de índole regional creadas a principios del siglo XIX: la Universidad de Antioquia, la Universidad del Cauca y la Universidad de Cartagena. Como instituciones privadas, existían además tres de carácter liberal: el Externado Nacional de

¹³ Beatriz Vallejo Franco, “*La Conquista del voto Femenino*”, en: *Revista Credencial de Historia*, N° 281, Bogotá, 2014.

Derecho, creado en 1886, clausurado en 1895 y reabierto en 1918, la Universidad Republicana (1895) y la Universidad Libre (1913).

La década del veinte fue una época difícil para Colombia; el partido conservador estaba en el poder como mayoría y las minorías del partido liberal, el socialismo incipiente y los comunistas afiliados a la tercera internacional luchaban por definir el significado del anhelado progreso; un nuevo concepto de nacionalismo era centro de muchos debates políticos y económicos, el congreso de Estados Unidos había tardado veinte años en ofrecer a Colombia la compensación por la independencia de Panamá, la expansión asociada con la explotación de los recursos naturales, el petróleo por ejemplo y el desarrollo de programas de trabajo público masivo hizo que distintos grupos exploraran nuevos caminos.

Por su parte las mujeres colombianas participaron en varios movimientos de reivindicación social y política, su movilización no se limitó únicamente a asuntos femeninos, si no que incluyó también una amplia gama de temas que atrajeron a personas de distintas clases sociales y grupos de edad.¹⁴ Elevaron memoriales a autoridades regionales, apoyaron huelgas y tuvieron activa presencia en manifestaciones en defensa de los derechos soberanos de Colombia. La cooperación de la mujer colombiana en la solución de los grandes problemas que confronta la patria no es solo deseable, sino imprescindible, pero

¹⁴ Lucy Cohen, *Colombianas en la Vanguardia*, Universidad de Antioquia, Editorial Clío, Medellín, 2011, pp.2.

nunca le ha sido indiferente a la suerte de la tierra que la vio nacer, la historia está llena de episodios grandiosos que perpetúan su fama heroica y mártir.¹⁵

Durante el período de los gobiernos liberales (1930-1946) las políticas de principios de siglo lograron mayor cristalización en cuanto al propósito de llevar a cabo una reforma educativa de carácter nacional. Teniendo como base un modelo que daba prioridad al concepto de universidad estatal y de carácter laico, la ley 68 de 1935 reformó la Universidad Nacional y dejó claro el espíritu que alimentó la reforma y los derroteros que tomó la educación superior durante la primera mitad del siglo.¹⁶

Ante la llegada de la industrialización al país, a finales del siglo XIX y principios del XX, se fue formando una clase obrera femenina que ocupaba cargos siempre inferiores a los del sexo opuesto y, en consecuencia, peor remunerados. En 1920, aburridas de una situación laboral que les prohibía hasta calzarse, se fueron a la huelga cerca de 500 empleadas de la planta de Fabricato, en Bello, Antioquia, con diversas reivindicaciones como consigna, buscando desde mejoras salariales hasta la exigencia de medidas contra el abuso sexual del que se sentían objeto por parte de algunos de sus jefes.

En 1930 había llegado Olaya Herrera al poder “con oposición de la curia y de los conservadores de ultraderecha”. Aun así, logró darle vida a los movimientos sindicales y al

¹⁵ A.H.C, El Mercurio, Cartagena, 22 de noviembre de 1930.

¹⁶ Marta Herrera, *Educación Superior en el Siglo XX. Expansión, diversificación y fragmentación*, Revista credencial Historia, Edición 154, Bogotá, 2002.

derecho a la huelga, regulándolos mediante la Ley 83 de 1931. Las reivindicaciones de tipo laboral fueron una puerta de entrada a otras demandas de la sociedad civil y ante esta plataforma de gobierno, más amplia e incluyente, personas como Georgina Fletcher, española radicada en Colombia estigmatizada y perseguida por sus ideas, lograron un escenario favorable para sus aspiraciones feministas. Fletcher, junto con Ofelia Uribe de Acosta, presentó entonces al Congreso el “Régimen de capitulaciones matrimoniales”, en busca de una reforma constitucional que llevara a que las mujeres pudieran acceder directamente a sus bienes, pues hasta entonces solo se les permitía hacerlo a través de sus padres, hermanos o esposos.

A pesar de las voces airadas que despertó esta iniciativa, como la del representante Muñoz Obando, quien afirmó que “las mujeres colombianas están empeñadas en quebrar el cristal que las ampara y las defiende”. Se logró en todos modos la promulgación de este régimen, cristalizándose en la Ley 28 de 1932, a través de la cual “se reconoció la igualdad en el campo de los derechos civiles”. Pero el voto era un sueño que todavía se observaba a distancia, aunque en 1936 se logró que las mujeres pudieran desempeñar cargos públicos. En 1944 se fundó la Unión Femenina en el país y en la reforma de la Constitución de 1945, con la presión ejercida por esta en el Congreso, las colombianas conquistaron el título de “ciudadanas”, aunque el proyecto de su derecho al sufragio fue archivado luego de un arduo debate en Cámara y Senado.

La incorporación femenina en la sociedad económica y política no la ha desligado de su papel de principal cuidadora de su familia y responsable del funcionamiento de su hogar, por lo que se termina asumiendo un doble rol. La siguiente cita logra describir bien la situación: “El proceso de modernización vivido no había traído mecánicamente la transformación de las viejas exclusiones políticas y culturales. Si bien el resultado de esa captación, en la que jugaron un papel determinante los movimientos sociales y las ideologías revolucionarias, no fue una transformación radical de la sociedad, sí se sembraron los anhelos de cambios más profundos”.¹⁷

La historia del desarrollo de la educación primaria y secundaria cubre una época en la que menos de la mitad de los niños asisten a la escuela, y a la universidad sólo ingresa una pequeña minoría de jóvenes. Y en la que las posibilidades educativas a las que pueden acceder las diferentes capas de la población abarca una variada gama, que va desde la escuela rural pública al bachillerato privado de la gran ciudad, pasando por las escuelas de formación profesional. Este desarrollo se expone en cuatro fases, correspondientes a cuatro orientaciones de la política educativa: la primera, comprendida entre 1918-1924, período de aplicación lenta y parcial de la legislación escolar de 1903-1904; la segunda, entre 1924-1934, cuando se inicia el proceso de reforma educativa; la tercera, 1934-1938, tiempo de "La revolución en marcha" y su tentativa de integración nacional por medio de la educación; y el período de 1938-1957, que estudia las repercusiones de las transformaciones demográficas y socioeconómicas en la educación.

¹⁷Mauricio Archila, *Colombia 1900-1930: La búsqueda de la modernización*, en: *Las mujeres en la historia de Colombia*, tomo II, mujer y Sociedad, Bogotá.

Capítulo II

DE HIJAS A BUENAS ESPOSAS Y MADRES DE FAMILIA: LA EDUCACION DE LA MUJER EN CARTAGENA 1928-1936

El siglo XX significó grandes cambios para la mujer, los cambios sociales fueron el resultado de la nueva estructura educativa y en este sentido toda apertura produjo una transformación social al generarse un ascenso cultural en las personas. Colombia tardó mucho tiempo en aceptar nuevos modelos culturales y sociológicos porque las costumbres tradicionales y las jerarquías sociales daban siempre a la mujer niveles inferiores a los del hombre.¹⁸ Dar un vuelco a la norma pre-establecida era derrumbar estructuras sociales centenarias y significaba un cambio en las costumbres y en las actitudes de las personas. Todos sabemos que cuando se trata de cambio de actitudes se necesita un largo proceso que alcanza a varias generaciones; es el contenido de la dinámica social.

El papel que ha desempeñado la mujer a lo largo de la historia, sus esfuerzos orientados a superar la carencia de educación, la pobreza, los efectos sociales de las crisis, la cruel desigualdad del binomio hombre-mujer. Tanto como el impulso de medidas orientadas a

¹⁸ Alicia Giraldo Gomes, *Los derechos de la mujer en la Legislación Colombiana*, en: Repertorio histórico de la Academia Antioqueña de Historia, Vol. 38, N°250, 1987, Medellín.

otorgarles oportunidades de igualdad para poder demostrar así, sus capacidades y potencial humano.¹⁹ La búsqueda de la igualdad entre hombre y mujer ha sido una constante lucha desde su más remoto origen, dicha búsqueda parte del esquema piramidal paternalista sobre el cual se han estructurado todos los modelos occidentales de las sociedades a lo largo de la historia, el cual refleja la discriminación inmemorial del género femenino, derivada principalmente de su función procreadora, aunada a las labores del hogar y cuya consecuencia, históricamente, ha sido el obligado confinamiento al ámbito doméstico.

La sociedad colombiana, a través del tiempo, permaneció dividida entre las actividades propias de los hombres y las que corresponden a las mujeres. En esta división, el poder siempre fue más asequible para el hombre en todas las esferas: social, económica, política y familiar. De este modo, se opacó generalmente la función de la mujer. La participación activa e independiente de la mujer, sólo llegó después de un largo camino y de muchas reformas a la Constitución en los aspectos referentes a sus derechos, incluido el derecho a la educación, que le permitiría adquirir capacidades intelectuales para su participación activa en la sociedad y la democracia.²⁰ La mujer estuvo representada por los hombres; primero por el padre y luego por el esposo quien ejercía, en virtud de la potestad marital, todos los derechos y obligaciones.

¹⁹ Elvia Quintana Adriano, *La participación política de la mujer en el ejercicio de su derecho al voto*, México, 2004, pp. 182.

²⁰ Luz Caputto Silva, “*La mujer en Colombia: educación para la democracia y democracia en la educación*”, en: revista educación y desarrollo social, Vol. 2, N° 1, Bogotá, 2008, pp. 114.

Por otro lado se le negó culturalmente el acceso al mundo exterior, permaneciendo en la casa, lugar al cual supuestamente pertenecían, sus derechos y libertades debían ser tutelados por otros, pues la igualdad no existía como norma en esta sociedad, que se concebía como justa al ser hecha por hombres y para hombres. Los cambios en la participación de la mujer se dieron principalmente durante las guerras entre Europa y Estados Unidos, procesos que incidieron en Colombia a través de la industrialización, principal argumento para lograr el acceso de la mujer al trabajo fuera del hogar y a la educación. Alrededor de 1940 la educación femenina tuvo mucho auge en Colombia.

Se inicia la imagen de la mujer trabajadora, no porque antes no existiera, sino, porque a finales del XIX y principios del XX, en Colombia, al igual que México, Argentina y otros países de América latina, se inicia el despegue económico de las naciones latinoamericanas y su vinculación al mercado internacional con economías agro-exportadoras, en relación a este hecho, se dan inicios a la industria, por consiguiente se ven en la necesidad de vincular mano de obra femenina e infantil, para alcanzar el desarrollo industrial y el tan anhelado progreso de la región Caribe Colombiana. Vale la pena resaltar que esta vinculación era más viable en los sectores populares que en las mujeres pertenecientes a estratos más altos.

Debido a la situación socioeconómica y a la misma educación la mujer se prestaba a ser una trabajadora eficiente, leal y pasiva, además de la necesidad que tenía del ingreso salarial no iba a dar problemas a los dueños de las empresas, sería una empleada fácil de sobrellevar. El proceso de cambio de una sociedad que deja de ver a la mujer como un receptor pasivo,

sin voz ni voto, y la incorpora como agente de cambio, ha pasado por múltiples tropiezos en una sociedad construida por hombres y para hombres. Desde que la mujer tuvo acceso a la educación formal en todas las áreas sus capacidades aumentaron, permitiéndole una mayor independencia económica, derechos a la propiedad, mayor respeto y bienestar.²¹

De igual forma, aumentó su participación y el desarrollo mismo de sus capacidades. Esto le permitió obtener libertades que le llevaron, no sólo a cubrir sus necesidades básicas sino también las de sus hijos y de la sociedad, así como a tener una mayor participación en la democracia del país. A pesar de los esfuerzos para disminuir la desigualdad entre sexos, la educación, la asistencia sanitaria, la mortalidad y la morbilidad de las mujeres, son aspectos que continúan demostrando diferencias entre hombres y mujeres. El trabajo de la mujer sólo logró protección legal hasta hace pocas décadas, pues la mayoría de las mujeres trabajaban en los hogares en el llamado “trabajo invisible” que no era considerado como una participación activa de las mujeres en busca del desarrollo.

La participación de la mujer ha traído grandes beneficios, tal como se ha visto en numerosos estudios, en relación con los cambios sociales. Cada día, más mujeres ingresan a la educación superior y esto conlleva una mayor y mejor preparación para asumir los retos y enfrentar el propio destino, el de su familia y el de la sociedad en que se encuentra inmersa.²² La educación, igualmente, le ha permitido tener acceso a trabajos remunerados participando en la economía del hogar. La educación fue uno de los grandes medios para el

²¹ *Ibíd.* Pp. 115.

²² *Ibíd.* Pp. 117.

progreso social, la educación de la mujer permitió su inclusión social y su participación en la democracia. A pesar de los grandes pasos que se han dado en busca de la equidad de sexos, existen algunas variables que aún impiden un desarrollo igual de las libertades, como la clase social a la que se pertenece, relacionada con otros aspectos como la educación.

En los estratos sociales bajos la mujer continúa en desventaja, mientras los hombres continúan imponiendo sus ideas, la falta de educación de la mujer no le permite salir adelante, manteniéndose en el hogar y al cuidado de los hijos. Los hombres tienen la primera opción de educación y por lo tanto de obtener un trabajo remunerado. También se presenta una diferencia en los requisitos mínimos de educación, que afecta a los estratos bajos. En este aspecto no sólo afecta a mujeres sino a hombres en igual proporción; la falta de educación con calidad se ve reflejada en la ausencia de participación y representación ciudadana de estas clases sociales.

La educación sigue cumpliendo un papel fundamental en la formación y adquisición de las capacidades que permita a la mujer tomar decisiones individuales y en conjunto de las libertades a las que tiene derecho y sobre las que puede participar. La participación activa de la mujer en todos los campos refleja el reconocimiento de su ciudadanía en igualdad de condiciones, lo que les permite una participación equitativa en la sociedad. Esta igualdad no debe verse como una disminución de las posibilidades de los hombres sino como un aumento en la calidad de participación de la mujer para alcanzar los mismos niveles de vida que ellos.

Empezando el siglo XX empezaron a surgir cada vez más revistas y periódicos dirigidos a la mujer. Estos periódicos enseñaban y traían consejos y cuidados domésticos, cuyos periódicos en primera instancia se hacían para las mujeres de la elite ya que contenían información sobre moda, literatura, consejos para mantener un buen marido y ensayos sobre la condición de la mujer.²³ Se publicaron escritos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. No obstante, algunas personas consideraban las novelas como lecturas románticas, que adornaban o endulzaban la charla de las señoras, pues ellas habían sido educadas en sanos principios de la moral.²⁴

El siglo XX se inicia con diversos esfuerzos para crear una nueva concepción de “Genero”, adecuada a la marcha de los tiempos. Se trataba en casi todos nuestros países de reevaluar el rol de la mujer dentro del hogar, la familia y el estado, a través de una educación que se definió comúnmente como la piedra de toque para el cambio social y económico de muchas naciones. Aunque para las dos primeras décadas del siglo XX, la mujer no alcanza plenamente una participación en el espacio público, si empieza a tener algunos derechos antes negados pues el mismo proyecto regenerador tenía como filosofía educar y formar

²³ Patricia Londoño, *“Publicaciones Periódicas Dirigidas a la Mujer en Colombia 1858-1930”* en: las Mujeres en la Historia Colombiana, Vol. III, Mujeres y Cultura, Bogotá, Editorial Norma, 1995.

²⁴ Liliana Simancas, *Aproximación a una Historia de las mujeres en el Caribe Colombiano 1880-1920*. Tesis de Grado, Universidad de Cartagena, Cartagena, 1998.

individuos autónomos y con iniciativa para la producción de riquezas y progreso material con una base que le permitiera gobernar una nación bajo la creencia en Dios.²⁵

Se puede señalar que el proceso educativo en Colombia, antes de la reforma de instrucción pública del 1 de noviembre de 1870, estuvo ligado a la influencia determinante de la iglesia Católica. En efecto, al analizar el tipo de enseñanza que se impartía en los centros educativos, es posible establecer una continuidad heredada de la época colonial; la cual se expresa en el énfasis que se le daba a la enseñanza de los valores, de la moral, del ideal cristiano y en las nociones del deber. En otras palabras, la llegada de la república no pudo romper con la tradicional enseñanza que se ofrecía, no solo por el papel central que poseía la institución eclesiástica, sino también por el arraigo de los preceptos del catolicismo en el conjunto de la sociedad.²⁶

En síntesis, el “Decreto” establecía toda una serie de disposiciones sobre la forma como debía marchar el sistema educativo; las cuales incluían observaciones sobre las materias a enseñar, la forma de hacer los exámenes, los deberes de los estudiantes, las visitas periódicas a las instituciones y, en general, todo lo relacionado con los funcionarios de la educación. Es de destacar, que en el Estado soberano de Bolívar se establecieron escuelas elementales de varones, escuelas elementales de niñas, una escuela normal y una superior.

²⁵Jaime Jaramillo Uribe. *Decreto orgánico de Instrucción Pública nov. 1/ 1870*, Encontrado en: <https://www.google.com.co/search?hl=es&q=derecho+organico+instruccion+publica&meta=consultado> el 3 de junio de 2012.

²⁶Ketty Núñez, *Las Reformas Educativas Radicales en Cartagena 1876-1877. Antecedentes, Puesta en Práctica y Fracaso*, Tesis de Grado, Universidad de Cartagena, Cartagena, 2003.

La opresión y exclusión de la mujer es un hecho histórico que traspasa todas las clases sociales, está presente en una cultura patriarcal y machista. Tiene manifestaciones particulares en la economía, la política, la vida social, familiar y religiosa. Por ello pese a la diferencia de clases, las mujeres constituyen un grupo social que ha sufrido la experiencia histórica de una posición secundaria dentro de la sociedad. Marginadas expresamente de la vida pública, desconocida su personalidad jurídica por el Estado, relegadas al ámbito hogareño, a la crianza de los hijos, a las tareas de la economía familiar, las mujeres se perfilan con sombra del pasado.

La tajante división entre las actividades masculinas y femeninas, los criterios de valoración social de unas y otras y la asignación exclusiva al varón del ejercicio del poder en la vida social, política, económica y familiar, han conducido a que el quehacer de las mujeres sea una presencia ausente en nuestro discurrir histórico. La ausencia de las mujeres de la vida pública las ha hecho también invisibles para la historia, pero allí, desde esa carencia, las mujeres han tenido un desempeño específico de acuerdo a su procedencia social. La mujer era considerada como un objeto, bien sagrado o bien de placer. En el primer caso, el modelo impuesto era el de virgen madre. “En María se halla el tipo de mujer, tal como Dios quiere que sea”.²⁷ En virtud del cual podía acceder a la vida religiosa, en cuyo caso quedaba bajo la tutela de la comunidad, en calidad de esposa de Cristo y madre espiritual. La otra alternativa que se ofrecía a la mujer era el matrimonio, que suponía renunciar a las libertades y derechos mínimos que tenía, en beneficio de su esposo.

²⁷A.H.C. El Porvenir. Cartagena, 18 de mayo de 1928.

Hasta muy avanzado el siglo XX en Colombia se pensaba que la educación de la mujer debía circunscribirse al desempeño de sus funciones naturales de madre y esposa, la enseñanza que se les daba, estaba dirigida prácticamente a la lectura y escritura, trabajos manuales como bordados y costura. En Colombia los más altos institutos de educación femenina no daban siquiera una preparación equivalente al bachillerato masculino.²⁸ Entre otras razones, por la discriminación educativa que impartía a la mujer un bachillerato que no la capacitaba para ingresar a la universidad, la mujer no tenía acceso a las profesiones liberales. Sin embargo la universidad de Antioquia desde el año 1932 había permitido el ingreso de mujeres que habían cursado ese tipo de educación secundaria en la facultad de Odontología. También como cosa excepcional la universidad de Cartagena concedió el grado de medico a una norteamericana en el año de 1925.

En el año 1927 fue abierto el Instituto Pedagógico Nacional para señoritas y a partir de ese momento se hace un mayor énfasis en la educación del magisterio femenino. En su programa se proponía la formación de profesores de preescolar, crear un colegio de segunda enseñanza, orientado a formar alumnas en la carrera del magisterio. El establecimiento de la Facultad de Ciencias de la Educación para mujeres en la cual se preparaban para la enseñanza y para la inspección de la educación pública.²⁹

²⁸Magdala, Velásquez Toro, *Condición jurídica y social de la mujer*, en: La Nueva Historia de Colombia, Tomo IV, Editorial Planeta, Bogotá, pp, 9.

²⁹ *Ibíd.* pp. 26.

En 1930 se produce el cambio político que puso fin a 45 años de gobiernos conservadores y accede a la dirección del Estado el Doctor Enrique Olaya Herrera. Olaya y sus colaboradores se dedicaron primero a conjurar los efectos de la crisis económica y luego a realizar algunas reformas políticas y sociales, muchas de ellas iniciadas en los gobiernos anteriores, pero siempre aplazadas y frustradas por el predominio de fuerzas tradicionales y adversas al cambio. Tal era el caso de los intentos de reforma del sistema educativo nacional. Las reformas recomendadas por la misión alemana traída al país por el gobierno del General Pedro Nel Ospina en 1924 prácticamente habían fracasado, por la oposición de la Iglesia y de algunos sectores del parlamento, no obstante que en la opinión pública existía la convicción de que sin un cambio en el sistema educativo no podría superarse el atraso económico y social del país.

Al momento de iniciarse la administración de Olaya Herrera la situación de la mujer jurídica, social y educativamente, no difería mucho de la que tenía en el siglo XX y aun en la sociedad colonial. Dentro del mismo espíritu reformador de Olaya Herrera se autorizó el otorgamiento del diploma de bachiller a la mujer con el fin de darle acceso a la universidad lo que produjo un cambio importante para la superación de esta dentro de la sociedad.³⁰ El discurso de reformismo orientado hacia la modernización educativa iniciado en los años XX en nuestro país, pareció continuar con mayor vigor en los años de la hegemonía liberal de 1930 a 1946. Durante la administración de Enrique Olaya Herrera, se empieza una política de reforma educativa que alejara al sistema educativo de la tradición conservador y

³⁰ Jaime Jaramillo Uribe, *La educación durante los gobiernos liberales 1930-1945*, en: la nueva historia de Colombia, Tomo IV, Editorial Planeta, Bogotá, pp. 104.

lo adecuara a estructura productiva engendrada a la industrialización como consecuencia de los nuevos tiempos modernizadores, acogiendo la nuevas demandas sociales de diversos grupos.

De esta manera que el régimen liberal iniciado en los treinta vendría a retomar los esfuerzos reformistas del decenio anterior, profundizándolos y en ocasiones replanteándolos para adecuarlos a los postulados políticos y a los nuevos tiempos que vivía el país. El objetivo era poner las cuestiones educativas al servicio del proceso modernizador. El ascenso del liberalismo en los años treinta fue favorable para la educación de las mujeres. Los acuerdos que dicho partido hizo con relación al apoyo para mejorar la educación de las colombianas, así como el compromiso de las que militaban en el liberalismo, proclives a ideas progresistas sirvieron de contexto al debate que se generó en estos años, dentro de los círculos femeninos.

En lo concerniente a la educación de la mujer en la ciudad de Cartagena, podemos observar que no hay razones para decir que el sexo femenino no hacia parte del sistema educativo cartagenero, pues la presencia de estas en las escuelas era visible, e inclusive, hasta existían y entraban a instituciones netamente femeninas como el colegio Nuestra Señora del Carmen o las Escuelas Normales de niñas que sesionaban en la provincia de Cartagena. En estas instituciones, por ejemplo, las mujeres recibían clases sobre bordados, fabricación de tejidos, manufacturas, así como también sobre conocimientos patrios, vocación religiosa,

cátedras de urbanidad y buenos modales, lo cual comprobaba el carácter técnico, clásico e histórico de sus actividades escolares.

La ausencia de una política educativa real por parte de los gobiernos locales, al mismo tiempo se plantea que el tipo de enseñanza impartida a la mujer en la ciudad estaba encaminada a formarlas como buenas esposas y a la vez, conocedoras de las labores domésticas. Se señala además que las mujeres que se estaban educando en Cartagena en la segunda mitad del siglo XIX pertenecen en su gran mayoría a una clase media que veía en la educación la posibilidad de acceder a un mejor nivel económico y social.³¹ Eran muy pocas las hijas de la elite que asistían a las escuelas públicas, ya que ellas preferían los colegios privados como Nuestra Señora de Lourdes, la Presentación, el Biffi entre otros.

La educación hace que se proyecte la mujer a su futuro, la Academia del Bello Sexo en Cartagena, es una de las muestras y una de las instituciones que para ese periodo le brindo y le abrió las puertas al llamado Sexo Débil, hacía una mejor condición a nivel social en la sociedad cartagenera.³² La academia del Bello Sexo le brindo a la mujer una educación que estaba acorde con lo que querían los gobernantes del periodo. Es por esto que impartían materias que le sirvieran tanto en su vida espiritual, como en la vida práctica, porque no

³¹ Giovanna, Buenahora, "*la educación femenina en Cartagena 1870-1900*", en: *Desorden en la plaza de Cartagena*, Instituto Distrital de Cultura, 2001, pp. 49.

³² Julissa de la Rosa, *Reflexiones sobre la Educación de la Mujer 1875-1886*, Tesis de Grado. Universidad de Cartagena, Cartagena, 2001.

solamente eran educadas para ser madres o esposas sino también como personas que poseían un propósito y proyectos en la vida y en la sociedad.³³

La mujer a partir de la educación práctica y técnica brindada por las escuelas y en este caso la academia dejó de ser nula dentro de la sociedad y se le preparó educativamente con el fin político y social de los dirigentes del periodo el cual era crear ciudadanos libres. La mujer pudo demostrar su capacidad como persona pensante y creativa dejando a un lado la idea de creer que ella es simplemente educada para ser madre, esposa e hija. La educación en la mujer le abre las puertas hacía su progreso individual y a la sociedad ya que ella entra a jugar el papel social por ser transmisora no solo de valores y comportamientos sino de conocimientos a sus hijos para crear el espíritu de buenos ciudadanos. Esto marcó una de las pautas que hacen que la mujer alcance un rol en la sociedad y genere cambios en la forma que ha sido vista siempre. La educación para las mujeres, significaba entonces, una oportunidad para salir del mundo doméstico y para instalarse en la esfera profesional. Una vez instaladas allí tenían la oportunidad de ocupar cargos públicos importantes como ser institutora de una academia o de una escuela, aspirar a ganarse la vida con sus propias manos.³⁴

³³ Eva Pacheco Bolaño, *La Mujer y la Educación en Cartagena de Indias 1900-1905*, Trabajo de tesis, Universidad de Cartagena, Programa de Historia. Pág. 33.

³⁴ Rafael Acevedo Puello, *Educación, ciudadanía y exclusión en la Provincia de Cartagena 1903-1920*. Encontrado en: <http://www.unicartagena.edu.co/PALOBRA%209/09%20ARTICULO%20-20RAFAEL%20ACEVEDO%20PUELLO.pdf>, Consultado el 25 de marzo del 2012.

Durante gran parte del siglo XX la educación para la mujer era pensada en relación con el papel de madre y de esposa. Una educación restringida no sólo por el tipo de enseñanza impartida, sino también por el acceso que las mujeres tenían a ella. Se basaba en la enseñanza religiosa, en el aprendizaje de la lectura y la escritura, al igual que una mínima instrucción de geografía e historia. Como constante se hallaba la enseñanza de todo lo concerniente a la costura y el bordado. Durante mucho tiempo se relacionaba el espacio privado con el hogar y la familia como resultado de las actividades productivas que cada género realizaba. En la división sexual del trabajo, las mujeres fueron colocadas en la casa para cocinar, limpiar y cuidar los hijos, mientras los hombres participaban en las actividades desarrolladas fuera del hogar, como las relativas a la producción de bienes, la política.³⁵ Lo privado ha sido asociado con lo doméstico, lo personal, lo natural, la intimidad, la reproducción y el cuidado, mientras que lo público aparece asociado a lo cultural, lo racional, el ejercicio de la ciudadanía y la producción. Un claro ejemplo que hace alusión a lo anteriormente dicho lo encontramos en el Diario la Patria de 1929.

“La mujer por su esencia la competidora del hombre, es su complemento, no cabe duda pues, preconizar que su destino sea lanzarse a la palestra del trafago mundano...en la vida tiene una misión, no es réplica exacta del hombre...ella encuentra su más acabada plenitud tan solo en la maternidad. Si una mujer dice que ella no necesita en absoluto de la maternidad, habrá de decir simplemente que no se ha dado cuenta de su necesidad fundamental y eso es todo.

³⁵ Francy Barbosa, *Género e Imagen Femenina en Cartagena 1928-1930*, Tesis de Grado, Universidad de Cartagena, Cartagena, 2008, pp. 42.

El hombre puede compararse a un árbol que necesita extensión, espacio libre, variada combinación de savia, aire y lluvia y toda clase de elementos, la mujer por su parte es como una enredadera, que busca su bienestar abrazándose al árbol y puede florecer meramente por adherencia alrededor de su tronco”.³⁶

Antes de finales de la década del veinte, las jóvenes no tenían alternativa a la enseñanza católica. Su formación era esencialmente religiosa; la colegiales se encontraban sometidas a lecciones diarias de doctrina católica y de historia de la religión. Las prácticas reforzaban la teoría; las oraciones que se recitaban antes de comenzar las clases se completaban con una pequeña instrucción moral con respecto al mal carácter, la mentira o la desobediencia.³⁷ Las monjas velaban para que todas las alumnas se confesaran una vez al mes con su capellán. Además de la misa dominical las jóvenes participaban activamente en la preparación y realización de fiestas católicas, lo mismo que en obras de caridad local, daban lecciones dominicales de catecismo a los niños pobres, asistían a los enfermos, organizaban colectas, ventas o banquetes en favor de los misioneros y de los demás necesitados.

La influencia cultural extranjera y particularmente francesa era tan fuerte como en los colegios masculinos. El aprendizaje de buenas maneras era también parte del programa de los colegios femeninos así como ciertas actividades manuales nobles; las alumnas aprendían a cortar, a coser y a bordar y en particular vestidos de recién nacido y niños.³⁸

³⁶ A.H.C. La Patria. 5 de Octubre de 1929, pp.5.

³⁷ Aline Helg, *La Educación en Colombia 1918-1957...* op.cit, pp.84.

³⁸ Ibid. Pp 85.

Los trabajos domésticos que se suponían debían aprender estas hijas de la elite, destinadas a tener sirvientas, se limitaba con frecuencia a esas nociones, algunos colegios hacían venir al médico local para dar una conferencia sobre higiene. A veces maestras especializadas enseñaban rudimentos de decoración y mostraban a las alumnas como confeccionar bellos pasteles para las recepciones. Fuera de esto, los establecimientos secundarios continuaban la instrucción básica dada en la escuela primaria: lengua materna, matemáticas, historia, geografía disciplinas sobre la que se apoyaba la pedagogía, que constituía la orientación principal de la enseñanza femenina, puesto que el oficio de maestra primaria era con el matrimonio, la costura y el ingreso en las órdenes religiosas, la actividad principal de las jóvenes que salían del colegio.

A las mujeres se les permitía la realización de estudios de magisterios que le otorgaban una mínima capacitación para ejercer la profesión de maestra. Esta poseía la aceptación social al perpetuar el tipo de educación que se le daba; una educación que seguía divulgando el modelo de feminidad. Existían Escuelas Normales para niñas en las cuales, a partir de 1920, se introdujo la enseñanza comercial. En 1927 se crea el Instituto Pedagógico Nacional para señoritas, con énfasis en la enseñanza del magisterio femenino. En cuanto a la educación de tipo funcional, se les prescribieron a las mujeres comportamientos en relación con el matrimonio, la apariencia personal, y aquellas de tipo domésticos que permitían la conservación de los objetos de la casa, al igual que recetas culinarias.

Por otra parte la prensa cartagenera y lo que ella registra sobre la educación que cultiva los valores morales y las virtudes domésticas, hallamos artículos donde se le asigna a la mujer el papel de garante del bienestar de su matrimonio, institución en la que ella debe cultivar el valor de la cortesía para que la familia nuclear sobreviva al desgaste de la vida diaria. La prensa también sirvió como instrumento pedagógico y civilizador de la mujer, ya que en esta se encontraban columnas dedicadas a la mujer donde les reafirmaba su rol de amas de casa, esposa y madre.³⁹ También había reglas para las damas, consejos de belleza, recetas de cocina, salud femenina, vida femenina entre otros. Además de todos estos consejos prácticos para el hogar, la prensa cumplía otro papel muy importante para la mujer, el de mantenerlas informadas de todos los movimientos y cambios que se estaban gestando en cuanto a las condiciones de la mujer.

Encontramos en la prensa artículos dirigidos a la mujer, en donde algunos critican el comportamiento, otros realzan los deberes femeninos y por último los escritos de mujeres sobre sí mismas, en relación con su cotidianidad; vemos en otras palabras un debate sobre el tema femenino, al igual que en otras regiones del país y de Latinoamérica.⁴⁰ En estos artículos se reflejan sucesos de importancia en los avances logrados por las mujeres en la búsqueda de sus ideales como nos muestra el caso de las Feministas Cubanas mencionado en el Diario la Patria de 1930.

³⁹ Gloria Bonilla. *Mujer y Prensa en Cartagena de Indias 1900-1930*, Cartagena Editorial Universitaria, Cartagena, 2011, pp, 319.

⁴⁰ Liliana Simancas, *Aproximación a una Historia...* Óp. cit. pp. 101.

“Las feministas cubanas luchan por sus ideas, cosa muy natural y simpática ante los ojos de los hombres inteligentes y comprensivos. Pero luchan divididas en agrupaciones y usando a veces en sus propagandas unos conceptos mortificantes para el hombre, el gran adorador de la mujer. Nosotros creemos que la mujer debe conseguir sus justas aspiraciones ayudada por la buena voluntad y comprensión del sexo “casi fuerte”; pero no frente al hombre, en actitudes a veces retadoras. En la actualidad la mujer cubana goza de bastantes derechos. El problema de la nacionalidad de la mujer casada está resuelto por la ley que le reconoce su ciudadanía de origen. Se le reconoce también la disposición y administración de los bienes parafernales. La ley del divorcio establecida hace dos años, acaba de ser modificada dándole más amplitud. Pero lo que ellos desean más ardientemente son los derechos políticos, aspiraciones que encontramos natural y que ya han conseguido en los estados unidos y en bastantes países europeos. Cuando Schopenhauer afirmo que la mujer era “un ser de cabellos largos e ideas cortas” probablemente dijera la verdad en aquella época. Hoy el concepto sobre la mujer ha variado mucho y a menudo se afirma que el sexo “casi débil” posee una inteligencia natural superior a la del hombre. En algunas naciones las mujeres ocupan cargos oficiales y ejercen profesiones que antes solo estaban reservadas a los hombres. En Inglaterra tenemos el ejemplo de miss Margaret Bonfield, ministro de trabajo del imperio Británico y que fue elegida en 1923 presidente del British Trades Congress que representaba unos 8000 obreros. Unos cuantos años atrás se hubieran aplicado temibles calificativos a la mujer que se hubiera lanzado a decir en público algo fuera del límite que al pensamiento femenino tenían puesto los prejuicios estúpidos e irritantes de entonces. Hoy con el mismo derecho que el hombre la mujer batalla en su país y sale de él se le place a divulgar sus ideas por mundo. La posición geográfica de cuba en el cruce de las grandes vías marítimas que llevan a Europa y Asia y que han traído a América, nos brinda la capacidad de encandilarnos con los destellos de agudas mentalidades que nos visitan y

entre las cuales hemos podido admirar algunas femeninas. ¿Quién que tenga un concepto erróneo de la capacidad de la mujer puede seguir en esa absurda equivocación después de oír el verso luminoso de María de Maeztu?”⁴¹

Se empieza a cuestionar todo lo referente a la mujer, su educación, su deber social, su condición de ciudadana, de trabajadora, madre y esposa. Esto no es más que el inicio para que las condiciones del género femenino según las categorías que atraviesan este concepto fueran cambiando; uno de los motores de este cambio fue el desarrollo económico, ese incipiente capitalismo que se viene dando en la zona y en general va socavando las bases del ser femenino o de los deberes femeninos y las necesidades de las nacientes industrias necesita mano de obra por eso vinculan una buena, sumisa y barata, o sea mano de obra infantil y femenina.

En relación con esta exigencia del modelo capitalista que asume la nación, se va desarrollando por otro la educación, se hacen presentes los defensores de la educación de la mujer, en donde se plantea la necesidad de ampliar los conocimientos de las futuras madres, vale la pena resaltar que este debate no es nuevo, por el contrario es una de las herencias del siglo XIX , sin embargo tiene su renacer en el primer cuarto del siglo XX, solo que ahora se intenta detener el fanatismo religioso conque han sido educadas y socializadas las mujeres. La mujer estuvo sometida desde el periodo colonial hasta la segunda mitad del siglo XX a conflictos ideológicos y políticos. Antes de 1920, la mujer

⁴¹ A.H.C, La Patria, Cartagena, 19 de Abril de 1930.

era vista como hogareña, sumisa, católica y doméstica. Desde este periodo se observa que la educación que se impartía no solo era una educación en lo doméstico, sino en nuevas áreas o materias que empezaron a dictarse en las “escuelas normales” y en la academia del bello sexo sin importar su posición social.⁴²

La educación en general durante el siglo XIX y principios del siglo XX tuvo un proceso cultural atrasado, esto debido a la mentalidad tradicional, además de la pobreza económica y en particular en la región Caribe. Estos factores influyeron mucho en las niñas y en general en todos los jóvenes en edad escolar quienes inasistieron o simplemente desertaron. Sin embargo la iniciativa privada tuvo un importante impulso en la educación femenina, con apoyo de padres de familia interesados en que sus hijas a las academias de educación femenina. En menester anotar que el periodo que comprende finales del siglo XIX y principios del XX, ha sido ha sido revisado con muchas agitaciones de tipo político ocasionando que el desarrollo educativo en Cartagena presentara muchos inconvenientes debido al desacuerdo entre grupos políticos. La educación no se veía como un objetivo común, sino como un pretexto para arduos enfrentamientos ideológicos.

Por otra parte podemos observar del ingreso de mujeres en la universidad de Cartagena a partir de 1920, a sabiendas que el acceso a la educación superior para las mujeres fue difícil y tardío en Colombia y el resto de América Latina, sino también porque la irrupción de las primeras estuvo ligada a luchas reivindicativas sectorizadas, que les otorgaron

⁴² Eva, Pacheco, *la Mujer y la Educación...* Óp. Cit. Pp. 24.

protagonismo a algunas de ellas, y así mismo propuestas de reformas en el sistema educativo imperante, que no daba educación primaria y secundaria a la mayoría del colectivo femenino que permitiera su acceso a estudios superiores en igualdad de condiciones, sino que por el contrario perpetuaba el rol tradicional asignado a la mujer, dentro del espacio doméstico y acentuaba cada vez más, la diferencia entre la educación femenina y la masculina.

En Colombia, las reformas llevadas a cabo durante la primera mitad del siglo XX tuvieron como objetivo la modernización de la educación y la consolidación de un sistema educativo en consonancia con un proyecto político que procuraba el fortalecimiento del Estado Nación, respecto a los cambios que se estaban dando gracias a estas reformas el Diario el Fígaro de 1930 hace alusión.

“En estos días plenos de movimiento y vida en que todo sufre transformaciones y cambios sorprendentes vemos girar completamente la brújula que señala el destino de la mujer en la existencia, nuevos horizontes se abren a ella e inmensurable campo de trabajo la llamen a su seno para que desarrolle en ellas sus actividades. Hermoso panorama para los que miren la vida con ojos del siglo XX y que desean mezclar en su vida todo lo bueno que tenía de antaño y lo práctico y justo que ofrece el porvenir sin dejar por eso a un lado la herencia que nos legaron nuestras

abuelas. El destino femenino ha cambiado hoy totalmente. Antaño la mujer tenía un sitio en el mundo: el hogar bello y deseado santuario”.⁴³

Durante el período de los gobiernos liberales (1930-1946) las políticas de principios de siglo lograron mayor cristalización en cuanto al propósito de llevar a cabo una reforma educativa de carácter nacional. Teniendo como base un modelo que daba prioridad al concepto de universidad estatal y de carácter laico, la ley 68 de 1935 reformó la Universidad Nacional y dejó claro el espíritu que alimentó la reforma y los derroteros que tomó la educación superior durante la primera mitad del siglo. Esta ley unificó las diferentes unidades académicas que funcionaban de manera aislada desde finales del XIX y dispuso la creación de una Ciudad Universitaria, teniendo como perspectiva la formación de una elite intelectual con criterios modernos.

La otra institución paradigmática de las reformas de los años treinta, fue la Escuela Normal Superior (1936-1953). Destinada a la formación de profesores de educación secundaria y directivos del sector educativo fue, además, pionera en permitir el acceso de la mujer a la educación superior.⁴⁴ Creada bajo la inspiración del modelo de la Escuela Normal Superior de París y, en algún sentido, del modelo de las academias de ciencias alemanas, esta entidad consiguió aglutinar un selecto grupo de profesores nacionales y extranjeros que contribuyeron de manera decisiva a la institucionalización de las ciencias sociales en el país

⁴³ A.H.C, El Fígaro, Cartagena, 20 de Septiembre de 1930.

⁴⁴ Marta Cecilia Herrera, *La Educación Superior en el Siglo XX*. Encontrado en: www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/octubre2002/educacion.htm. consultado el 6 de junio de 2012.

y al surgimiento de una generación de intelectuales que se apropió y puso en circulación los saberes modernos en los campos de la antropología, la geografía, la sociología, la historia y la pedagogía, entre otros.

CAPITULO III

ILUSTRACION Y ENSEÑANZA: CAMBIOS EDUCATIVOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA MUJER EN CARTAGENA 1928-1936

Al iniciarse el siglo XX la situación educativa de la mujer no difería mucho de la del siglo XIX y aun en la sociedad colonial. La escuela secundaria o de bachillerato prácticamente no existía para ella, menos aún el acceso a los estudios universitarios.⁴⁵ Su educación consistía en la instrucción primaria basada en algunos conocimientos de costura, otros oficios manuales, religiosidad, lectura y enfermería que conllevara al desempeño de sus funciones naturales de madre y esposa.

El siglo XX en Colombia se inició con la guerra civil de los mil días (1899-1902), durante este periodo se dieron cambios en la educación, muchas de las escuelas fueron cerradas por falta de fondos para ayudar a su mantenimiento, un gran número de estudiantes que asistían a ellas tuvieron que abandonarlas, seguramente por el temor que generaba la guerra en los padres de familia al enviar a sus hijos a las escuelas. Una vez terminada la guerra de los Mil Días, la más larga confrontación que haya vivido el país en toda su historia, la situación de la educación era deplorable. El país se encontraba arruinado, con crisis en los sectores externos y financieros y con altos niveles de inflación y deuda pública. Lo que no solo perturbaban la economía sino también el desarrollo de la educación en la medida en que se

⁴⁵Dora, Piñeres de la Ossa, *Modernidad, Universidad y Región: el caso de la Universidad de Cartagena, 1920-1946*, Colección Tesis Doctorales Rudecolombia, pp. 265.

necesitaba mayor inversión en armas antes que en enseres escolares.⁴⁶ Para enfrentar tanto la devastación que habían sufrido las escuelas como la nueva orientación que exigía el naciente siglo, la “hegemonía conservadora”, en su segunda etapa de dominio va a profundizar de manera práctica los aspectos más tradicionalistas de la constitución de 1886 y el concordato.⁴⁷

A comienzo del siglo XX Colombia era un país que todavía luchaba por lograr coherencia en su estructura política y social, su aspecto era más el de una aldea que de una nación, su población llegaba a pocos millones de habitantes y se encontraba en su mayoría en las zonas rurales.⁴⁸ Destrozado por la guerra de los mil días, en la cual murieron casi 100.000 personas, a esto le sumamos el ciclo recesivo mundial producido por la guerra misma, y por último la separación de Panamá el 3 de noviembre de 1903.⁴⁹

La mayoría de los países de América Latina atravesaron por procesos de modernización del aparato educativo durante la primera mitad del siglo XX, período en el cual intentaron hacer suyos los ideales de educación universal que se materializaron en los países europeos a lo largo del siglo XIX. La dinámica que tomó el desarrollo de los países latinoamericanos en el presente siglo configuró nuevos perfiles en el campo de la educación, cifrándose la

⁴⁶Aline Helg, *La Educación en Colombia 1918-1957...* op. Cit. pp. 85

⁴⁷María Teresa Álvarez, “*La educación de la mujer en el sur colombiano. Pasto, 1880-1930*”. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana SHELA, Tunja, No. 4, p. 91-108

⁴⁸ Martha Cecilia Herrera. *Las mujeres en la historia de la Educación*, en: *Las Mujeres en la Historia de Colombia*, Editorial Norma, tomo III, Bogotá, 1985.

⁴⁹ Mauricio Archila, *Colombia 1900-1930...* op.cit. 323

esperanza en este medio como la posibilidad de inculcar valores ciudadanos acordes con la construcción de los Estados Nación. En Colombia este proceso tuvo una significación importante en el período de 1930-1946, cuando bajo los gobiernos sucesivos del partido liberal, conocidos como La República Liberal, la educación se constituyó en un problema de orden nacional en torno al cual se concentró la atención de importantes sectores de la opinión.

Desde los primeros decenios del siglo XX Colombia presenta un incipiente desarrollo industrial así como una lenta modernización. Las exportaciones de café, la indemnización del canal de Panamá, los préstamos y las inversiones extranjeras en petróleo, minería y servicios públicos, así como el florecimiento de industrias manufactureras y la inversión estatal en obras de infraestructura, son algunos de los elementos que constituyeron la dinámica de estas transformaciones. Fenómenos como la urbanización, la expansión demográfica y las migraciones rural-urbanas, llevaron a que nuevos grupos generaran expectativas en materia de participación social, salud, educación y servicios públicos.

En lo que se refiere al aspecto cultural, en ciertos ámbitos se cuestionaron los parámetros heredados de la colonia que daban al país las características de una sociedad tradicional y cerrada en el terreno de las ideas. Algunos grupos intelectuales empiezan a ser receptivos a nuevas formas de pensamiento y propiciaron la renovación en el campo científico, literario, artístico y educativo, entrando en contacto con las corrientes modernas del pensamiento universal de ese momento.

Los nuevos requerimientos históricos plantearon la necesidad de reformar las estructuras educativas y en torno a ello se formularon distintas propuestas que intentaron precisar las dimensiones de este cambio. Estas ideas fueron impulsadas por pedagogos, periodistas, médicos, políticos, quienes además de la difusión de los nuevos ideales propendieron por su cristalización en experiencias educativas regionales; dichas iniciativas encontraron acogida por parte del gobierno central a fines de la década del veinte, bajo el dominio del partido conservador y de manera especial durante la República Liberal 1930-1946. Los procesos de reforma tuvieron que enfrentarse con unas estructuras que hundían sus raíces en la lógica colonial y en el dominio de la religión católica, elementos que marcaron en buena parte la dinámica de oposición a los proyectos de cambio educativo, así como su grado de materialización.

Bajo los gobiernos liberales que se inician a partir de 1930, se trató de imprimir a la nación un curso más acorde con el proceso de transformaciones que registraba el período. La llegada al poder del partido liberal coincidió con el debilitamiento de la hegemonía de los sectores agrarios y exportadores tradicionales, y aunque éstos aún determinaban el campo de las transformaciones posibles, paulatinamente se llevó a cabo un desplazamiento del poder hacia los sectores urbanos industriales, comerciantes, exportadores que buscará inicialmente apoyo en los sectores populares y de manera especial en el proletariado naciente. El desplazamiento de la hegemonía hacia los grupos exportadores e industriales y la crisis económica de 1929, propiciaron el incremento de las funciones estatales y el impulso de un modelo de desarrollo basado en la industrialización, cuyas limitaciones estructurales se habrían de revelar tempranamente.

Las reformas educativas siguieron un ritmo lento debido a la recesión económica y al carácter de transición de dicho gobierno; se avanzó en la reglamentación de algunos aspectos de la Ley 56 de 1927, en donde el último gobierno conservador había trazado disposiciones tendientes a propiciar una reforma educativa de carácter nacional. Es durante el cuatrienio conocido como “la revolución en marcha” (1934-1938), cuando las reformas cobran mayor alcance, colocando de modo decidido la educación al servicio de la integración nacional. Las políticas educativas formuladas por el presidente Alfonso López Pumarejo, hacían parte de un plan global que intentaba dotar al estado de los elementos necesarios para ejercer una mayor intervención económica, política y social. Este plan se consagró a nivel jurídico en el proyecto de reforma constitucional de 1936, en donde se impulsó el cambio de algunos artículos de la Constitución de 1886.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el aumento de la actividad comercial produjo cambios que ofrecieron nuevas oportunidades para la mujer, la demanda de telegrafistas, la necesidad de mujeres para las actividades comerciales produjo nuevos mercados laborales y requirió cambios en la preparación escolar tradicional. Era obvio que las jóvenes que trabajarían en el comercio necesitarían conocimientos distintos a los tradicionales sobre temas básicos, por lo tanto en la década de 1920 se notó un aumento en la instrucción comercial en los colegios, en general podría decirse que la educación normalista y el comercio aceleraron la participación de la mujer en la educación.

Entre 1910 y 1930 los funcionarios del ramo educativo habían empezado a adaptar los programas de estudio de algunos colegios públicos y privados para señoritas a las demandas del campo laboral que se hallaban en pleno cambio, dichos programas incluían cursos de comercio, formación de profesores, telegrafía y artes manuales.⁵⁰ En los colegios femeninos, lo mismo que en academias, las alumnas tenían la opción de recibir cursos de bellas artes.

En algunos colegios había cursos de farmacia y enfermería y algunas mujeres habían estudiado y recibido títulos de odontología en los colegios dentales de la época. Algunas familias y educadores teniendo en cuenta que las escuelas y colegios estaban orientados hacia la educación de las mujeres de clase media o trabajadora que necesitaba tener un ingreso, consideraban que esos cursos y programas eran apropiados para preparar a la mujer para el desempeño de tareas prácticas de carácter vocacional. Otros recibieron favorablemente tales opciones de carrera puesto que ofrecían a la mujer armas con que defenderse en caso de sufrir algún tipo de desgracias o infortunio de tipo familiar. Aunque en algunos casos no todos estaban de acuerdo con respecto a que la mujer recibiera este tipo de educación ya que pensaban que el lugar de las mujeres estaba dentro del hogar, un ejemplo de estas opiniones en contra de la instrucción femenina las vemos en el Diario la Patria de 1929 donde se expresa lo siguiente:

⁵⁰ Lucy Cohen. *Colombianas en la Vanguardia*. Universidad de Antioquia. Editorial Clío. Medellín. 2001, pp. 8.

“Las mujeres han ganado ya fama en las profesiones. Sin embargo en ellas solo pueden ser utilizadas sus talentos en un sentido limitado, porque no han mostrado capacidad para adaptarse a todas las profesiones...en medicina pueden alcanzar éxito, porque esta es una rama del saber que se aproxima más a sus adaptaciones especiales para prestar ayuda y aliviar sufrimientos. La misión más grande de la mujer es la del hogar, poco en efecto son las mujeres que niegan su inherente anhelo de familia y renuncian a la más grande y benemérita responsabilidad de su éxodo”.⁵¹

Además todo aquel que se interesaba en el mejoramiento no pudo más que celebrar tales cambios en tanto esas tendencias ofrecían ventajas para las mujeres como para la sociedad. En aquella época las mujeres no tenían acceso a los estudios de bachillerato que ofrecían los requisitos previos básicos necesarios para la admisión a la universidad; es más los decretos gubernamentales que reglamentaban los estudios correspondientes al bachillerato en Colombia no hacían ninguna mención de las jóvenes.

La enseñanza secundaria femenina, que incluía estudios de arte y oficios, comercio y una cierta variedad de cursos diferentes, no contaba con la organización necesaria para ofrecer estudios de bachillerato. Las escuelas normales que preparaban a la mujer únicamente para la enseñanza a nivel elemental, necesitaban mejorar su calidad para preparar profesoras que se hicieran cargo de los cursos de enseñanza secundaria. Al mismo tiempo se tenía la esperanza que las reformas educativas incluyeran las medidas necesarias para ofrecer a la mujer bases académicas que le permitieran lograr su admisión en las distintas facultades

⁵¹ A.H.C, La Patria, Cartagena, 23 de Noviembre de 1929.

universitarias.⁵² Dado que por tradición en Colombia no había enseñanza mixta en los colegios, algunos buscaron la posibilidad de que las niñas pudieran ingresar en establecimientos de enseñanza secundaria masculina, donde sí se impartían los cursos correspondientes al bachillerato.⁵³ Otros en cambio promovían la idea de establecer una universidad femenina o quizás crear facultades para mujeres en las universidades ya existentes

En la década de los veinte debido al proceso de industrialización del país y al surgimiento de industrias manufactureras que sientan las bases para un mercado interno, se generan nuevos valores y la gestación de un clima social y cultural en el que surgen nuevas imágenes sobre la mujer, que buscaron reevaluar las ideas en torno a su función social dentro del nuevo orden económico. Ante la llegada de la industrialización al país, se fue formando una clase obrera femenina que ocupaba cargos siempre inferiores a los de los sexos opuestos, y en consecuencia peor remunerados.

Este proceso de industrialización trajo consigo nuevas posibilidades para la mujer a nivel laboral ya que le dio la oportunidad de abrirse camino en otras actividades diferentes a las realizadas dentro del hogar, aunque para muchos esta idea no fuera del todo aceptable, como lo podemos apreciar en unos de los periódicos de 1930:

⁵² Lucy Cohen. *Colombianas ante la Renovación Universitaria*. Bogotá. Tercer Mundo. 1971.

⁵³ Lucy Cohen. Op. Cit. Pp. 9.

“El mundo moderno está capitalizando el valor espiritual de la mujer, quitando así a la parte más hermosa, más digna y noble de la humanidad una misión delegada por Dios y confirmada por la propia naturaleza. Esta más sabia que todas las reglas de cultura física e intelectual, quiso hacer de su cuerpo el dechado de todas las perfecciones y sembró en su cerebro la semilla de la ingenuidad. Lo primero para dominar; lo segundo para ser dominada y así su cuerpo no fue modelado para encorvarse con el arado ni su cerebro para ejercitarse con los números, su misión está en el hogar y no en los campos de trabajo duro, pesado y matador. Ella necesita conservar sus energías para quehaceres más sublimes y la exquisita ingenuidad de su corazón para legarla en sus hijos a la posteridad. Lejos de ella toda maldad que el trabajo y la dureza de la vida hace germinar en el corazón del hombre. Nuestra misión es la de crear; la misión de ella es conservar y embellecer lo creado, la fuerza y sobriedad de los músculos para nosotros; la tersura del cutis y el desmadejamiento corporal para ellas”.⁵⁴

Se buscaba entonces incorporar a la mujer a las exigencias de la nueva economía y la legislación educativa introdujo ideas modernas en torno a una educación de carácter público e industrial, pero que siguieron marcando diferencias entre hombres y mujeres.⁵⁵ En estos años se presenta un debate sobre la reorientación de la educación de la mujer en respuesta a los nuevos tiempos dentro de las propuestas de reformas educativas del movimiento estudiantil universitario y en los estrados del congreso. El movimiento estudiantil del interior del país en su principal órgano de publicación, la Revista Universidad promovió una encuesta sobre educación femenina en la que se invitaba a las

⁵⁴ A.H.C, El Mercurio, Cartagena, 15 de Mayo de 1930, pp.5.

⁵⁵ Dora Piñeres de la Ossa, *Universidad, Modernidad y Región...* Op. Cit.pp.266.

mujeres a expresar sus opiniones acerca del tema, encontrando receptividad dentro del círculo femenino, generalmente familiares y amigas de los líderes del movimiento, quienes vieron la oportunidad para manifestar sus anhelados deseos de reconocimiento en el movimiento intelectual, ya que solamente se les consideraba aptas para desempeñar las dulces tareas del hogar.

En 1925, dentro del proyecto de ley orgánica sobre instrucción pública de la Segunda Misión Pedagógica Alemana, solicitada bajo la presidencia de Pedro Nel Ospina, se pone de presente en el artículo 67 una preocupación por la educación de la mujer en tanto es considerada el pilar de la educación del hogar, de la familia, como base de la sociedad. En dicho artículo también se propone un programa de enseñanza para ella dividida en tres ramas: una que comprendía dos años encaminada a preparar a la mujer para cumplir debidamente con su misión en el hogar y en la sociedad; otra que abarca tres años con el objetivo de habilitar a las alumnas para obtener el bachillerato y la otra, encaminada a la enseñanza comercial. Sin embargo en la ley se refleja la desigualdad tradicional de la educación entre los sexos ya que se contemplaba un bachillerato diferente al impartido a los varones que involucrara las necesidades peculiares del carácter femenino.

Con respecto a la educación superior, se perpetúan los conceptos tradicionales de preparar a las mujeres como profesoras normalistas dentro de las escuelas normales y el instituto pedagógico y apenas se menciona como una posibilidad así como el bachillerato la de abrir las puertas de la universidad a la mujer y capacitarla para adoptar profesiones que antes

estaban monopolizadas por el hombre. A pesar de estos debates sobre la educación superior de la mujer no se operaba ningún cambio que la habilitara para acceder a estudios universitarios, su formación continuaba en la básica primaria, la normalista que compartían con el cuidado del hogar. Sin embargo durante esta década, se radicaron en el país un grupo de mujeres profesionales extranjeras o de ascendencia extranjera que habían obtenido sus títulos universitarios en su mayoría en los Estados Unidos o en los lugares de origen a finales del siglo XIX e incursionaron en el campo laboral en el país.

En Colombia, a finales de la década de 1920, mujeres como Soledad Acosta de Samper, María Rojas Tejadas, Ofelia Uribe, Virginia Fletcher y otras líderes nacionales, se pronunciaron contra el Estado exigiendo una mejor formación educativa para el sexo femenino y así poder acceder a la educación superior universitaria, obteniendo en la vida futura, mejor trato educativo y laboral.⁵⁶ A partir de la década del veinte, en la prensa se empieza a abogar por la educación de la mujer de manera más decidida. En 1920, Ilva Camacho, editora de la Revista Hogar, convocó a las mujeres para luchar por mejorar sus oportunidades educativas, y llamó a que los estudios de la mujer estuvieran de acuerdo a la demanda laboral. Era necesario abogar por su educación y mostrar a la nación la necesidad de cambiar la situación de la educación femenina y acabar con la ridícula desproporción que hay entre las inversiones que hace la nación en la educación del hombre y la mujer.⁵⁷

⁵⁶Hermes Martínez Barrios, “educación y labor de la mujer en Valledupar 1950-1964”, en: Colombia Revista Historia y Espacio, N° 23, Cesar, Ed. Universidad de Valencia, pp 101-120.

⁵⁷Gloria Bonilla. *Mujer y Prensa en Cartagena de Indias...op.cit.* pp.20.

A mediados de la década del veinte ocurrieron hechos decisivos para que aquellos colombianos que apoyaban la causa de la educación femenina. Quienes abogaban por una reforma educacional dedicaron sus esfuerzos no solo a la expresión creativa en prosa y poesía, sino también a escribir sin ambages de las condiciones ocupacionales y educativas de la mujer en la sociedad de entonces.⁵⁸ Entre 1927 y 1928 la preocupación por ingresar a estudios superiores se hace más fuerte entre las mujeres del interior del país; desde Medellín y Bogotá llegaron al ministerio de educación y salubridad pública solicitudes de ingreso a los colegios oficiales para varones como requisitos previos, para poder ingresar a la universidad, y la respuesta fue siempre negativa aduciendo el cierre de inscripciones en los colegios oficiales.

A pesar de todo, algunas mujeres continuaron persistiendo en este propósito convocando a la opinión pública para que las apoyase en la empresa de conseguir una nueva política gubernamental que permitiera a las mujeres beneficiarse con la enseñanza secundaria completa y de ese modo asegurarse el libre acceso a la universidad.⁵⁹ En 1928 se dan una serie de pronunciamientos de mujeres de la elite con relación a la discriminación existente en el país por la desigual educación recibida con respecto a la de los hombres. Son las mujeres de la elite, quienes se pronuncian con frecuencia debido a sus estudios realizados y múltiples viajes al exterior, lo que les hizo posibles observar las desigualdades jurídicas y educativas en que se encontraban las mujeres colombianas en comparación con las europeas.

⁵⁸ Lucy Cohen. *Colombianas en la Vanguardia...* Op.Cit.Pp.3.

⁵⁹ Dora, Piñeres de la Ossa, *Modernidad, Universidad y Región*. Op.Cit.pp. 271.

Así al cerrar la década del veinte, las condiciones educativas de la mujer aun no estaban dadas para permitir su ingreso a los estudios universitarios. Por eso resulta sorprendente que en esos mismos años, Paulina Beregoff, de origen ruso ingrese a una universidad colombiana cuando simultáneamente se le niega la solicitud de ingreso a la Universidad Nacional de Colombia a Paulina Gómez Vega quien pudo haberse convertido en la primera mujer universitaria de nacionalidad colombiana. Sin embargo, el caso de Paulina Beregoff como la primera universitaria de Colombia, es anterior a esas luchas y debates sobre la educación superior de la mujer que se dieron en estos años, y más si se tiene en cuenta que luego de su ingreso, la presencia de otras mujeres en las instituciones universitarias se evidencia en décadas más tarde.⁶⁰

Las experiencias académicas y laborales de la rusa Paulina Beregoff no solo se convierte en el primer caso de la primera mujer graduada de la Universidad de Cartagena sino además de Universidad colombiana entre los años 1920 a 1937, en un momento en que la enseñanza secundaria que se brindaba a la mujer en Colombia prácticamente no existía, y menos aún, en la profesiones de la universidad, a pesar de las voces femeninas sectorizadas que empezaron a reclamar un cambio en la educación que recibían y sumado a ello, la incorporación de la mujer al sistema productivo, que reclamaba el naciente proceso de modernización económico del país.

⁶⁰ Dora, Piñeres de la Ossa, *Modernidad, Universidad y Región*. Op.Cit. pp. 264.

Cuando pensamos en la historia de la educación femenina en Colombia, un momento importante lo encontramos en la década de los treinta, cuando se iniciaron una serie de reformas educativas que culminarían en la fundación de los colegios mayores de cultura femenina.⁶¹ A pesar de la fuerte oposición de los sectores ortodoxos como la iglesia y el partido conservador quienes consideraban que la educación femenina debería ser orientada hacia la administración de la vida familiar y no hacia la posibilidad de ingresar a la universidad. Para este año encontramos en la prensa cartagenera la opinión de la joven Teresa Millán haciendo alusión al tema de la educación en la mujer:

“Creo que a la mujer es necesario prepararla para la vida, una educación más practica sin quitarle nada de lo femenino y espiritual que lleva en su naturaleza. Una ilustración y enseñanzas completamente nuevas que la dejen actas para que en cualquier caso de la vida pueda trabajar y recibir por ello la misma recompensa que se le diera a un hombre, que ella pueda hacerse caso de cualquier oficina, negocio o empleo.

La educación femenina, la nueva cultura en la mujer es necesaria para el progreso: para que unísonos vayan creciendo y adelantando el tiempo con el medio en que viva”.⁶²

A pesar de muchas oposiciones, las mujeres lograron su ingreso a las universidades, en las cuales se encontrarían con otras discriminaciones y obstáculos que fueron superando con tenacidad y paciencia. La posibilidad de entrar a estudiar a la universidad transformo la

⁶¹ Miguel García Bustamante, *Una Historia de la Educación Femenina en Colombia. El Colegio Mayor de Cundinamarca 1945-2000*, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, 2003, pp.165.

⁶² A.H.C. La Patria. Cartagena, Sábado 1 de Marzo de 1930.

realidad de muchas mujeres, que comenzaron a tener niveles de autonomía antes no pensados ni posibles, en la medida en que toda mujer debía estar sometida a un hombre que debería ver por ella y proveer su alimento y el de su prole.

El siglo XX constituyó uno de los más dinámicos en los procesos de modernización en el continente latinoamericano en lo referente al campo de la formación superior. En Colombia, las reformas llevadas a cabo durante la primera mitad del siglo XX tuvieron como objetivo la modernización de la educación y la consolidación de un sistema educativo en consonancia con un proyecto político que procuraba el fortalecimiento del Estado nación.⁶³ En 1930 con la llegada de los liberales al poder, empiezan a gestarse nuevas ideas que van a favorecer la instrucción educativa en el país y por ende la educación de las mujeres colombianas, en la cita siguientes vemos como desde el gobierno se pensaba en la manera de llevar a cabo una reforma instruccional que dejaran atrás viejos prejuicios en el plano educativo.

“Las valerosas declaraciones del actual Ministro de Educación Pública, Doctor Eliseo Arango respecto a la forma inteligente y decidida como avocara la reforma instruccional, apartando viejos prejuicios, encuentran en los pechos de las nuevas generaciones una repercusión sonora. No se necesitan anteojos de larga vista, para afirmar que estamos asistiendo a los comienzos de una nueva transformación política y social cuya amplitud y proyecciones difíciles son de calcular. Mas esa misma razón nos está

⁶³ Marta Herrera, *Educación Superior en el Siglo XX. Expansión, diversificación y fragmentación*. Revista credencial Historia. Edición 154, Bogotá, 2002.

diciendo que debemos prepararnos para recibirla, ponernos a tono, para que ella no nos sorprenda y acaso en vez de salvarnos, nos disuelva. La agitación estudiantil que en estos momentos sacude los ámbitos de la Republica reclamando substanciales reformas y desmenuzando caducos figurones, es como la trompetada inicial de esa gran transformación.

Colombia, país en donde la inteligencia y el talento florecen bellamente, nación de sabia eminentemente civil, no tiene que temerle a los adelantos e innovaciones que la hora requiere. Si hemos vivido en el atraso, es porque en la vanguardia de la Republica han marchado en los últimos tiempos los abanderados de la mediocridad y de la impreparación. La reconstrucción y reforma de nuestros sistemas universitarios, debe constituir para los gobernantes del hoy del mañana ahora más que nunca su vital preocupación. Laboratorios de la inteligencia y del saber, las universidades serán nuestros mejores equipos de defensa nacional”.⁶⁴

Para comienzos del siglo XX existían en el país ocho universidades a saber: el Colegio Mayor del Rosario, institución privada y de carácter tomista fundada durante la colonia, la Universidad Nacional, entidad pública fundada en 1867, al igual que otras tres universidades oficiales de índole regional creadas a principios del siglo XIX: la Universidad de Antioquia, la Universidad del Cauca y la Universidad de Cartagena. Como instituciones privadas, existían además tres de carácter liberal: el Externado Nacional de Derecho, creado en 1886, clausurado en 1895 y reabierto en 1918, la Universidad Republicana (1895) y la Universidad Libre (1913).

⁶⁴ A.H.C, El Mercurio, Cartagena, 13 de Mayo de 1930, pp.5.

Durante el período de los gobiernos liberales (1930-1946) las políticas de principios de siglo lograron mayor cristalización en cuanto al propósito de llevar a cabo una reforma educativa de carácter nacional. Teniendo como base un modelo que daba prioridad al concepto de universidad estatal y de carácter laico, la ley 68 de 1935 reformó la Universidad Nacional y dejó claro el espíritu que alimentó la reforma y los derroteros que tomó la educación superior durante la primera mitad del siglo.

En 1930 se genera un movimiento de mujeres que tiene su máxima expresión en la organización del IV Congreso Internacional Femenino celebrado en Bogotá que recibió el apoyo del presidente de Colombia en ese año, Enrique Olaya Herrera y en cuyo movimiento la historiografía nacional reconoce el inicio de la revolución feminista en Colombia. Este movimiento feminista también podemos observar en la prensa cartagenera de ese mismo año mediante un telegrama patriótico de un grupo de damas cartageneras al Doctor Enrique Olaya Herrera. En este telegrama le dicen que en su gobierno tendrán una patria feliz, donde su santa Religión, propiedad, opiniones, todas las actividades tendrán plenas garantías, su gobierno marcará nueva era en el desarrollo feminista que anhelan las mujeres colombianas.⁶⁵

El gobierno de Enrique Olaya Herrera abrió a las mujeres la posibilidad de realizar estudios universitarios en igualdad de condiciones con los varones y por lo tanto el ingreso a la universidad mediante los decretos 1874 de 1932 y 227 de 1933. Cuando en el año de 1936

⁶⁵ A.H.C. La Patria. Cartagena. 12 de Febrero de 1930.

fue fundada por el gobierno en la ciudad de Medellín el instituto central femenino, con el objeto de impartir a las jóvenes el bachillerato, paralelamente la oposición clerical y conservadora creó la escuela normal de señoritas.

En 1932 en el proyecto de ley universidad colombiana presentada por el líder del movimiento estudiantil German Arciniegas ante la cámara de representantes, nuevamente es motivo de discusión el ingreso de la mujer a los estudios universitarios. En dicho proyecto se consideraba como un asunto de reforma universitaria la participación de la mujer en los altos estudios. A partir de la crítica a la universidad española y colonial que prohibía el ingreso de la mujer a los claustros universitarios, fundamentada en los más profundos valores religiosos.⁶⁶

En Colombia, el acceso de la mujer a la universidad estuvo marcado por factores asociados, no solo a discusiones preliminares de las normativas del estado en materia de reformas educativas, sino también a hechos coyunturales que rompen las dinámicas socioeducativas de la institución, de la ciudad y del país, como los que se dieron, por ejemplo en la universidad de Cartagena entre los años 1925-1989 que relacionan la presencia de la mujer por primera vez en el claustro.

⁶⁶ German Arciniegas, *La Universidad Colombiana*. Proyecto de ley y exposición de motivos presentado a la Cámara de Representantes por Germán Arciniegas, Bogotá, Imprenta Nacional, 1932.

Al igual que en el resto de países latinoamericanos, en Colombia la presencia de la mujer en la esfera de lo público ha sido, sin lugar a dudas uno de los logros más importantes; sin embargo su incorporación a ese espacio, iniciada con su acceso a la universidad y su vinculación activa a la llamada economía del conocimiento han estado mediados por profundos quiebres sociales y culturales que persisten ante los discursos igualitarios del mundo de la comunicación, del ámbito intelectual y político. Aunque los porcentajes femeninos de militancia en todas las esferas señalen que su presencia es irrefutable, aun no se han alterado los esquemas en los que se asienta la distribución tradicional de los papeles de lo femenino y lo masculino, tanto en la esfera de lo público como en lo privado.

Conclusión

La mayoría de los países de América Latina atravesaron por procesos de modernización del aparato educativo durante la primera mitad del siglo XX, período en el cual intentaron hacer suyos los ideales de educación universal que se materializaron en los países europeos a lo largo del siglo XIX. La dinámica que tomó el desarrollo de los países latinoamericanos en el presente siglo configuró nuevos perfiles en el campo de la educación, cifrándose la esperanza en este medio como la posibilidad de inculcar valores ciudadanos acordes con la construcción de los Estados Nación.

En Colombia este proceso tuvo una significación importante en el período de 1930-1946, cuando bajo los gobiernos sucesivos del partido liberal, conocidos como La República Liberal, la educación se constituyó en un problema de orden nacional en torno al cual se concentró la atención de importantes sectores de la opinión.

Desde los primeros decenios del siglo Colombia presenta un incipiente desarrollo industrial así como una lenta modernización. Las exportaciones de café, la indemnización del canal de Panamá, los préstamos y las inversiones extranjeras en petróleo, minería y servicios públicos, así como el florecimiento de industrias manufactureras y la inversión estatal en obras de infraestructura, son algunos de los elementos que constituyeron la dinámica de estas transformaciones.

Las mujeres no fueron ajenas a todas estas transformaciones que se estaban generando, fue en este siglo donde adquirirían el derecho al voto y ampliarían su educación escolar y su participación en la vida pública, tanto promotores como detractores de estas transformaciones coincidieron en proteger el núcleo básico de la educación de la mujer, constituido en el siglo XIX en sus expresiones de ama de casa, madre y esposa.

En lo que se refiere al aspecto cultural, en ciertos ámbitos se cuestionaron los parámetros heredados de la colonia que daban al país las características de una sociedad tradicional y cerrada en el terreno de las ideas. Algunos grupos intelectuales empiezan a ser receptivos a nuevas formas de pensamiento y propiciaron la renovación en el campo científico, literario, artístico y educativo, entrando en contacto con las corrientes modernas del pensamiento universal de ese momento.

El ascenso del liberalismo en los años treinta fue favorable para la educación de las mujeres. Los acuerdos que este partido hizo con relación al apoyo para mejorar la educación de las colombianas, así como el compromiso de las que militaban en el militarismo, proclive a ideas progresistas sirvieron de contexto al debate que se generó en estos años.

BIBLIOGRAFIA

❖ FUENTES PRIMARIAS

Biblioteca Bartolomé Calvo, Gaceta Departamental de Bolívar, 1870.

El Mercurio 1930

El Porvenir 1928

La Patria 1928,1929, 1930

El Fígaro 1930

❖ FUENTES SECUNDARIAS

Álvarez María Teresa, “*La educación de la mujer en el sur colombiano. Pasto, 1880-1930*”. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana SHELA, Tunja, No. 4, p. 91-108.

Arciniegas German, *La Universidad Colombiana*. Proyecto de ley y exposición de motivos presentado a la Cámara de Representantes por Germán Arciniegas, Bogotá, Imprenta Nacional, 1932.

Archila Mauricio, *Colombia 1900-1930: La búsqueda de la modernización*, en: Las mujeres en la historia de Colombia, tomo II, mujer y Sociedad, Bogotá.

Barbosa Francy, *Género e Imagen Femenina en Cartagena 1928-1930*, Tesis de Grado. Universidad de Cartagena, Cartagena, 2008, pp. 42.

Bonilla Gloria. *Mujer y Prensa en Cartagena de Indias 1900-1930*, Cartagena Editorial Universitaria, Cartagena, 2011, pp, 319.

Buenahora Giovanna, “*la educación femenina en Cartagena 1870-1900*”, en: *Desorden en la plaza de Cartagena*, Instituto Distrital de Cultura, 2001, pp. 49.

Caputto Silva Luz, “*La mujer en Colombia: educación para la democracia y democracia en la educación*”, en: *Revista Educación y Desarrollo Social*, Vol. 2, N° 1, Bogotá, 2008, pp. 112-121.

Cohen Lucy, *Colombianas ante la Renovación Universitaria*, Bogotá, Tercer Mundo, 1971.

—————, *Colombianas en la Vanguardia*, Universidad de Antioquia, Editorial Clío, Medellín, 2011, pp.351.

De la Rosa Julissa, *Reflexiones sobre la Educación de la Mujer 1875-1886*, Tesis de Grado. Universidad de Cartagena, Cartagena, 2001, p 60.

Foz y Foz Pilar, *Mujer y Educación en Colombia. Siglos XVI – XIX. Aportaciones del colegio de La Enseñanza, 1783 – 1900*, Santafé de Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1997, p. 25.

García Bustamante Miguel, *Una Historia de la Educación Femenina en Colombia. El Colegio Mayor de Cundinamarca 1945-2000*, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, 2003, pp.165.

García Sánchez Bárbara, “*De la Educación Domestica a la Educación Pública en Colombia: transiciones de la Colonia a Republica*”, Rudecolombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 2005

Giraldo Gomes Alicia, “*Los derechos de la mujer en la Legislación Colombiana*”, en: *Repertorio histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, Vol. 38, N°250, 1987, Medellín.

Helg Aline, *La Educación en Colombia 1918-1957*, Serie Educación y Cultura, Universidad Pedagógica Nacional, pp 18.

Herrera Martha, “*Las mujeres en la historia de la Educación*”, en: *Las Mujeres en la Historia de Colombia*, Editorial Norma, tomo III, Bogotá, 1985.

—————, “*Educación Superior en el Siglo XX. Expansión, diversificación y fragmentación*”, en: *Revista credencial Historia*, Edición 154, Bogotá, 2002.

Jaramillo Uribe Jaime, “*El proceso de la educación, del Virreinato a la época contemporánea*”, en: *Manual de Historia de Colombia*, Procultura S.A, Tercera edición, Tomo III, Bogotá, 1984, pp. 249.

—————, “*La educación durante los gobiernos liberales 1930-1945*, en: *la nueva historia de Colombia*”, Tomo IV, Editorial Planeta, Bogotá, pp. 104.

Londoño Patricia, “*Educación Femenina en Colombia, 1780-1880*”, en: *Boletín cultural y Bibliográfico*, Vol. 31, N° 37, Medellín, 1994.

—————, “*Las colombianas durante el Siglo XIX, Derecho familiar, Educación y participación política*”, en: *Credencial de Historia*, Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá, N°68.

—————, “*Publicaciones Periódicas Dirigidas a la Mujer en Colombia 1858-1930*” en: *las Mujeres en la Historia Colombiana*, Vol. III, *Mujeres y Cultura*, Bogotá, Editorial Norma, 1995.

Martínez Barrios Hermes, “*educación y labor de la mujer en Valledupar 1950-1964*”, en: *Colombia Revista Historia y Espacio*, N° 23, Cesar, Ed. Universidad de Valencia, pp 101-120.

Núñez Ketty, *Las Reformas Educativas Radicales en Cartagena 1876-1877. Antecedentes, Puesta en Práctica y Fracaso*, Tesis de Grado, Universidad de Cartagena, Cartagena, 2003, p. 83.

Pacheco bolaño Eva, *La Mujer y la Educación en Cartagena de Indias 1900-1905*, Trabajo de tesis, Universidad de Cartagena, Programa de Historia. Pág. 33.

Pedraza Zandra, *La Educación de las Mujeres: el avance de las formas modernas de feminidad en Colombia*, en: Revista de estudios Sociales, N°41, Bogotá, Sociedad y Cultura, 2011, pp. 72-83

Piñeres de la Ossa Dora, *Modernidad, Universidad y Región: el caso de la Universidad de Cartagena, 1920-1946*, Colección Tesis Doctorales Rudecolombia, pp. 264

Quintana Adriano Elvia, *La participación política de la mujer en el ejercicio de su derecho al voto*, México, 2004, pp. 182.

Simancas Liliana, *Aproximación a una Historia de las mujeres en el Caribe Colombiano 1880-1920*. Tesis de Grado, Universidad de Cartagena, Cartagena, 1998, p.148.

Vallejo Franco Beatriz, “*La Conquista del voto Femenino*”, en: Revista credencial de Historia, N° 281, Bogotá, 2014.

Velásquez Toro Magdala, “*Condición jurídica y social de la mujer*”, en: La Nueva Historia de Colombia, Tomo IV, Editorial Planeta, Bogotá, pp. 9.

Villegas Botero Luis, *La Educación de la Mujer en Colombia entre 1870-1930*, Bogotá, 2006, pp 3.

❖ CIBERGRAFIA

Acevedo Puello Rafael, *Educación, ciudadanía y exclusión en la Provincia de Cartagena 1903-1920*. Encontrado

en: <http://www.unicartagena.edu.co/PALOBRA%209/09%20ARTICULO%20-20RAFAEL%20ACEVEDO%20PUELLO.pdf>, Consultado el 25 de marzo del 2012.

Herrera Martha. “*La Educación Superior en el Siglo XX*”. Encontrado en: www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/octubre2002/educacion.htm.

Consultado el 6 de junio de 2012.

Jaramillo Uribe Jaime, " *Decreto orgánico de Instrucción Pública nov. 1/ 1870*",
Encontrado en: <https://www.google.com.co/search?hl=es&q=derecho+organico+instruccion+publica&meta=consultado> el 3 de junio de 2012.